DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es "195 - PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AREA DE PATOLOGIA Y ANTROPOLOGIA A NIVEL NACIONAL CON INCLUSION DE REPUESTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Ello dado que la entidad en cumplimiento de su misión institucional, requiere la adquisición de diferentes bienes, obras, o servicios

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1 Aspectos generales.
2 Estudio de la oferta.
3 Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR

La adquisición de los bienes objeto del presente proceso, se encuentra disponibles en el mercado nacional, identificando el código de actividades económicas CIIU para lo cual se relaciona a continuación.

Clasificación industrial internacional de todas las actividades económicas.

NOTA EXPLICATIVA

Sección: **G**	División: **46**	Grupo: **465_**	Clase: **4659**

Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Incluye

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.

• El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.

• El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.

• El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

• El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.

• El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.

• El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.

• El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.

• El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.

• El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).

• El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).

• El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.

• El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.

• El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.

Excluye

Esta clase excluye:

* El comercio al por mayor de vehículos automotores, remolques y caravanas. Se incluye en la clase 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos», y 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».

* El comercio al por mayor de partes y piezas para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

* El comercio al por mayor de motocicletas. Se incluye en la clase 4541, «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».

* El comercio al por mayor de bicicletas. Se incluye en la clase 4649, «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.»

* El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».

* El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas y de equipo telefónico y de comunicaciones. Se incluye en la clase 4652, «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».

NOTA EXPLICATIVA

Sección: **C** | División: **26** | Grupo: **266_** | Clase: **2660**

Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico

Incluye

Esta clase incluye:

* La fabricación de aparatos electromédicos y electroterapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva (audífonos); electrocardiogramas y equipo electromédico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada.

* La fabricación de aparatos de irradiación y tubos para diversas aplicaciones: médicas (diagnósticos y terapias médicas), industriales, científicas y de investigación.

* La fabricación de generadores de alta tensión, cuando presenten características radiológicas; paneles; mesas y pantallas radiológicas de control y artefactos similares.

* La fabricación de escáner CT (Tomografía Computarizada).

* La fabricación de escáner PET (Tomografía por Emisión de Positrones).

* La fabricación de equipos MRI (Imagen por Resonancia Magnética).

* La fabricación de equipos médicos láser.

* La fabricación de equipos de irradiación de leche y alimentos para eliminación de microorganismos o alargar la vida útil del producto.

Excluye

Esta clase excluye:

* La fabricación de instrumentos para análisis de laboratorio (por ejemplo, equipo de análisis de sangre). Se incluye en la clase 2651, «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control».

* La fabricación de generadores de tensión eléctrica que no presentan características radiológicas. Se incluye en la clase 2711, «Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos».

* La fabricación de cámaras bronceadoras. Se incluye en la clase 2790, «Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.».

* La fabricación de aparatos ortopédicos y protésicos; dentaduras postizas y dispositivos de ortodoncia; fabricación de placas de huesos y tornillos; fabricación de muebles médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, tales como: mesas de operación, mesas de examinación, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología; y la fabricación de termómetros de uso médico, esterilizadores usados en laboratorios, máquinas de limpieza ultrasónica, entre otros. Se incluyen en la clase 3250, «Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)».

* El mantenimiento y la reparación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos. Se incluye en la clase 3313, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico».

NOTA EXPLICATIVA

Sección: **C** | División: **33** | Grupo: **331_** | Clase: **3313**

Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Incluye

Esta clase incluye:

* El mantenimiento y reparación de productos de la división 27, «Fabricación de aparatos y equipo eléctrico», excepto la reparación y mantenimiento de aquellos clasificados en la clase 2750, «Fabricación de aparatos de uso doméstico».

* El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de transformadores eléctricos de energía, equipos de distribución, transmisión y control de energía; motores y generadores eléctricos (incluso para motores); interruptores, aparatos y paneles de control de encendido; relés y controles industriales; baterías no recargables (primarias) y de almacenamiento eléctrico; equipos eléctricos de iluminación; dispositivos transportadores y no transportadores de corriente para circuitos eléctricos cableados, máquinas eléctricas para soldadura, de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales), cables de fibra óptica para la transmisión de imágenes en directo, dispositivos y aparatos de conmutación.

Excluye

Esta clase excluye:

* El mantenimiento y reparación de equipo de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 9511, «Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico».

* El mantenimiento y reparación de equipo de telecomunicaciones, cámaras de televisión y video. Se incluye en la clase 9512, «Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación».

* El mantenimiento y reparación de productos electrónicos de consumo. Se incluye en la clase 9521, «Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo».

* La reparación de relojes. Se incluye en la clase 9529, «Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos».

* Las actividades de mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico (excepto los electrodomésticos) efectuados, como un servicio conexo, por una unidad económica que se dedica principalmente a la fabricación o al comercio al por mayor o al por menor de los mismos. Se incluyen dentro de la actividad económica principal desarrollada por dicha unidad.

1.2. **ECONÓMICO**

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

1.2.1. **División según la economía clásica**

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Actividades de transportes Actividades de comunicaciones Actividades de comercio, restaurantes y hoteles Actividades financieras Actividades de servicios (mantenimientos, etc.) Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

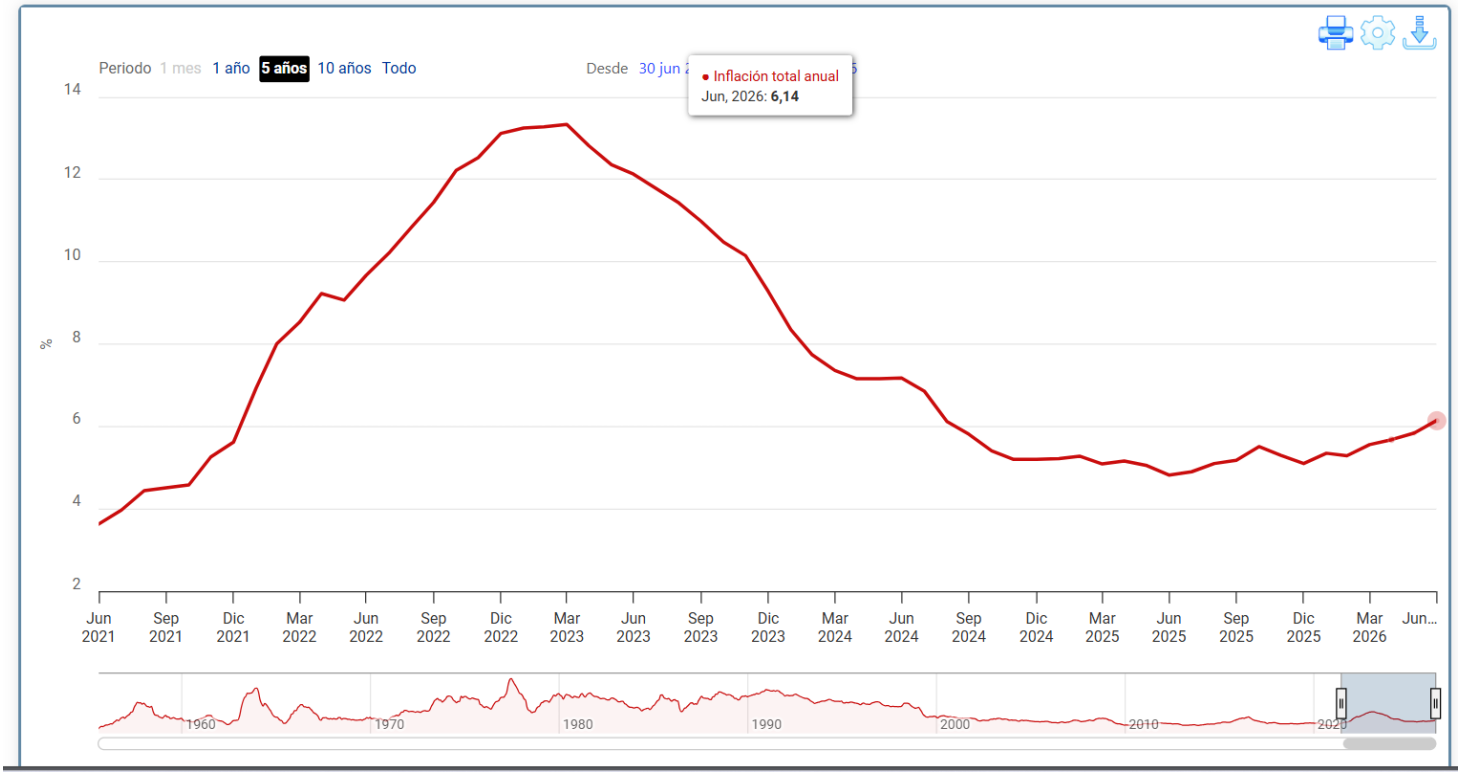
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y de acuerdo a la naturaleza del presente objeto contractual,este se encuentra enmarcado dentro del **Sector terciario o comercial**.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector enel cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (Inflación - IPC, SMMLV, etc.). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

1.2.1.1. INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.



Fuente: Banco de la República
Link: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/15270

Fuente: Banco de la República
Vinculo: http://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/100001/inflacion_y_meta

Atendiendo lo desarrollado en el informe de política monetaria abordado por el Banco de la República, quien desarrolla lo siguiente «Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.»

INFLACIÓN ANUAL

«**La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.**

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de

gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.

- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.
- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.
- .»

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

«**La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.**

- En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.»

TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA

«**Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.**

- El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.
- En este contexto, la JDBR incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25 % y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
- Las decisiones de la JDBR buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.
- .»

Informe de Política Monetaria - mayo de 2026 | Banco de la República

Es por ello por lo que en cumplimiento de la función constitucional asignada al Banco de la República quien dentro de su política *«busca mantener una tasa de inflación baja y estable, así como alcanzar niveles del producto cercanos a su valor potencial. Asimismo, la política*

del Banco contribuye a la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento fundamental para el logro de estos objetivos. En primer lugar, en un régimen con flexibilidad cambiaria la tasa de cambio opera como una variable de ajuste ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica. En segundo lugar, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. En tercer lugar, la flexibilidad cambiaria reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es vital para mantener la estabilidad financiera»

Lo anterior evidencia que aún existe un cambio inflacionario importante que puede llegar a impactar el costo de vida y de adquisición de bienes y de servicios, sin embargo, desde las funciones del Banco de la República, existen acciones macroeconómicas dentro de las decisiones de esta entidad que impactan directamente en la reducción o baja de la inflación.

Resumen gráfico:



1.2.1.2. IPC (Índice de Precios al Consumidor)

El **índice de precios al consumidor (IPC)** es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electr

De conformidad con el boletín del mes de junio, a continuación, se desarrollan los componentes analizados por el DANE.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar

y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).(…)»

De acuerdo con el boletín técnico del DANE correspondiente a junio de 2026, el IPC nacional registró una variación mensual de 0,39%, una variación año corrido de 4,77% y una variación anual de 6,14%. Para el presente proceso de contratación únicamente se analizan las subclases que guardan relación con la ejecución contractual, particularmente aquellas asociadas a transporte, servicios y combustibles. En este contexto, la subclase transporte urbano presentó una variación acumulada a junio de 2026 de 10,33% con una contribución de 0,49 puntos porcentuales, mientras que en la medición anual registró una variación de 10,64% y una contribución de 0,51 puntos porcentuales. Este comportamiento resulta relevante teniendo en cuenta que el contratista deberá asumir dentro de su estructura de costos los desplazamientos del personal técnico especializado, equipos de medición, herramientas e insumos requeridos para la ejecución del servicio en las ciudades de Bogotá D.C. y Neiva.

Por su parte, la división Bienes y servicios diversos presentó una variación mensual de 0,30%, una variación año corrido de 3,97% y una variación anual de 6,12%, comportamiento que evidencia una evolución moderada de los costos asociados a servicios complementarios y actividades de apoyo que pueden hacer parte de la estructura operativa de los potenciales oferentes. De igual forma, la división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, una variación acumulada de 3,66% y una variación anual de 5,02%; dentro de esta división, la subclase gas presentó una variación mensual de 1,19% y una contribución de 0,01 puntos porcentuales, reflejando una presión moderada sobre los costos energéticos y de combustibles que pueden impactar indirectamente la logística y ejecución de las actividades contractuales

Indicador analizado	Variación mensual (%)	Variación año corrido (%)	Variación anual (%)	Contribución
Transporte	0,01	4,50	5,47	0,60 p.p. año corrido / 0,74 p.p. anual
Transporte urbano (subclase)	N/R	10,33	10,64	0,49 p.p. año corrido / 0,51 p.p. anual
Bienes y servicios diversos	0,30	3,97	6,12	0,21 p.p. año corrido / 0,32 p.p. anual
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,52	3,66	5,02	1,14 p.p. año corrido / 1,56 p.p. anual
Gas (subclase)	1,19	N/R	N/R	0,01 p.p. mensual

En conclusión, los indicadores analizados evidencian que las variables asociadas al transporte, los servicios complementarios y los combustibles mantienen incidencia sobre la estructura de costos de los potenciales oferentes, particularmente en lo relacionado con desplazamientos, logística operativa y ejecución de actividades técnicas especializadas.

No obstante, lo anterior, la variable analizada constituye un referente macroeconómico para la comprensión del mercado y del comportamiento de los costos asociados al objeto contractual. De todas formas, el oferente deberá revisar integralmente todas las variables económicas, financieras, tributarias, logísticas, operativas y técnicas que puedan modificar el precio de su oferta, las cuales deberán guardar relación con la estabilidad económica y financiera de la propuesta presentada, asumiendo los riesgos previsibles asociados a su actividad empresarial y garantizando el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones ofertadas

1.2.1.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

*"*La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas" (Página del Banco de la República de Colombia)

Banco de la República | Colombia
Estadísticas económicas

El Banco | Noticias | Política monetaria y cambiaria | Estabilidad financiera | Billetes y monedas | Sistemas de pago | Publicaciones e investigaciones | Estadísticas económicas

Retornar a Estadísticas económicas

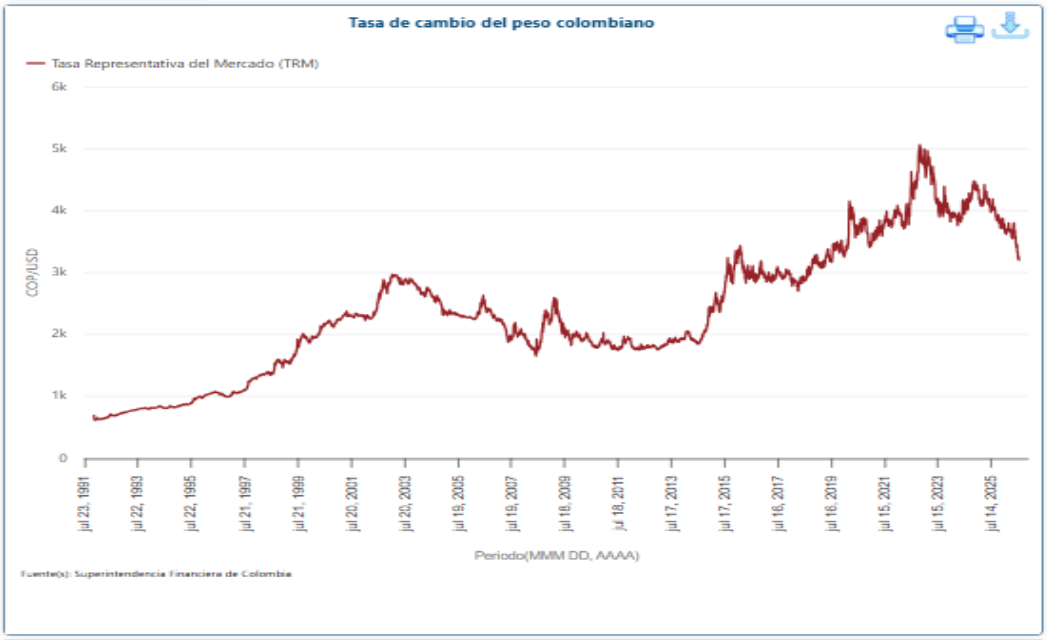
Catálogo | Graficador interactivo | Tablas preconstruidas | Descarga múltiple de datos

Dólar hoy (Tasa representativa del mercado TRM)

Tasa de cambio del peso colombiano

Información sobre la(s) serie(s) | Añadir series de datos | Documentos metodológicos | Notas aclaratorias y fe de erratas | Glosario

Vista tabla



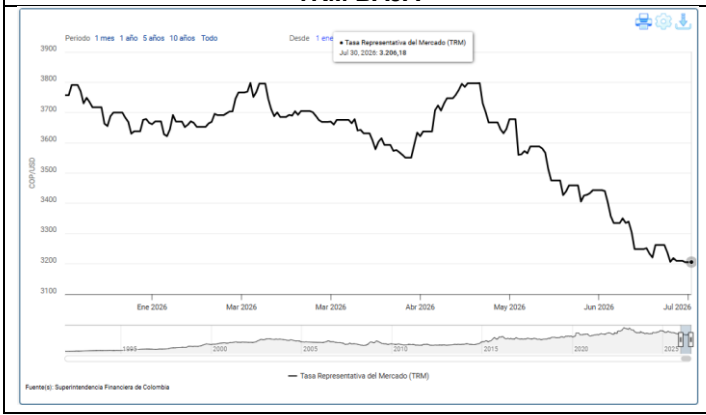
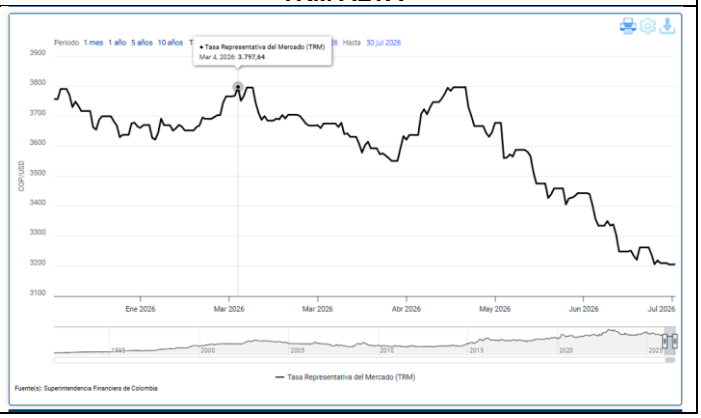
3.206,18
COP/USD
Tasa Representativa del Mercado (TRM)
30/07/2026

Más datos relacionados
Catálogo
Graficas interactivas
Descarga múltiple de datos

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Fuente: Datos Descargado de sistema del Banco de la República miércoles, 30 de julio de 2026
Link: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

TRM BAJA	TRM ALTA
	

El análisis de este indicador se presenta con un enfoque informativo, teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación para el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y control de calidad de los equipos de rayos X contempla dentro de su alcance el suministro e instalación de un repuesto identificado técnicamente para el equipo de rayos X marca AGFA, referencia tarjeta

eléctrica TN+01643/A, así como la posibilidad de requerir otros repuestos o partes durante la ejecución contractual que permitan garantizar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de mantenimiento. Considerando que este tipo de bienes y componentes especializados son, en su mayoría, de origen extranjero o cuentan con componentes importados, resulta pertinente analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), toda vez que las variaciones en el tipo de cambio pueden incidir en los costos asociados a la adquisición de estos elementos. No obstante, cuando durante la ejecución contractual se identifique la necesidad de adquirir repuestos o partes adicionales a los inicialmente contemplados, el contratista deberá informar dicha necesidad mediante comunicación escrita dirigida al supervisor del contrato, adjuntando la correspondiente cotización, para que la Entidad evalúe la procedencia de adelantar las actuaciones contractuales que correspondan.

En este contexto, se analiza el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para la vigencia 2026, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2026, considerando que los repuestos requeridos para los equipos de rayos X son de origen extranjero y, por lo tanto, su costo puede verse influenciado por la variación del tipo de cambio. Conforme a la información publicada por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el periodo analizado se evidenció que el valor máximo de la TRM se registró el 4 de marzo de 2026, alcanzando los $3.797,64, mientras que el valor mínimo se presentó el 30 de julio de 2026, con $3.206,18. Entre estos dos valores se observa una variación aproximada del 18,45%, lo cual refleja una fluctuación moderada en el comportamiento del indicador.

De igual manera, se identifica que, aunque la TRM presentó incrementos durante el primer trimestre de la vigencia, alcanzando su punto máximo en marzo de 2026, posteriormente mostró una tendencia descendente sostenida durante los meses siguientes, ubicándose al cierre del periodo analizado cercana a la barrera de los $3.200 por dólar. Este comportamiento evidencia una disminución progresiva frente a los valores observados al inicio del año y permite identificar un escenario de relativa estabilidad cambiaria dentro del rango comprendido entre $3.200 y $3.800, conforme se observa en la tendencia presentada por el indicador.

En conclusión, la variación del tipo de cambio podría incidir en el costo de dichos bienes, lo que haría necesario adelantar las actuaciones contractuales que correspondan para garantizar la adecuada ejecución del servicio. No obstante, las variables analizadas constituyen únicamente un referente macroeconómico para la comprensión del comportamiento del mercado. De todas formas, el oferente deberá revisar integralmente todas las variables económicas, financieras, tributarias, logísticas, operativas y técnicas que puedan modificar el precio de su oferta, las cuales deberán guardar relación con la estabilidad económica y financiera de la propuesta presentada, asumiendo los riesgos previsibles asociados a su actividad empresarial y garantizando el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones ofertadas.

1.2.1.4. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de la última década en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %
2014	20.533,33	616.000,00	4,50
2015	21.478,33	644.350,00	4,60
2016	22.981,83	689.455,00	7,00
2017	24.590,57	737.717,00	7,00
2018	26.041,40	781.242,00	5,90
2019	27.603,87	828.116,00	6,00
2020	29.260,10	877.803,00	6,00
2021	30.284,20	908.526,00	3,50
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07
2025	47.450.00	1.423.500,00	9,5
2026	58.363.50	1.750.905	23



En lo referente al aumento correspondiente al año 2026, influye en los costos fijo del personal que la empresa debe poner a disposición para los procesos de fabricación (en caso de aplicar), comercialización, distribución y entrega de los bienes y otros trámites correspondientes a la importación de uno o varios de los bienes, y demás actividades para la ejecución efectiva del contrato.

La gráfica muestra un crecimiento sostenido del salario mínimo mensual en Colombia, pasando de $616.000 COP en el año 2014 a $1.750.905 COP en 2026. Aunque la tendencia es ascendente, la variación porcentual anual presenta fluctuaciones: entre 2014 y 2021 los incrementos oscilaron mayormente entre el 3,5 % y el 7 % mientras que a partir de 2022 se observa un alza más pronunciada (10,07 % en 2022, 16,00 % en 2023, 12,07 % en 2024, 9.50% en 2025 y 23% en 2026), resaltando que solo se evidencia una moderación en 2025 con un porcentaje de aumento de 9.50% en el indicador correspondiente al salario mínimo.

En el contexto del presente proceso estos incrementos recientes impactan directamente en los costos laborales de producción y distribución, especialmente en sectores intensivos en mano de obra. El aumento sostenido del salario mínimo eleva los precios de bienes y servicios, lo que puede influir en la estimación del estudio de mercado como precio techo del servicio y posteriormente en las ofertas recibidas, lo que redunda en la proyección presupuestal y en la capacidad de negociación de la entidad, De todas formas, el oferente deberá revisar integralmente todas las variables económicas, financieras, tributarias, logísticas, operativas y técnicas que puedan modificar el precio de su oferta, las cuales deberán guardar relación con la estabilidad económica y financiera de la propuesta presentada, asumiendo los riesgos previsibles asociados a su actividad empresarial y garantizando el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones ofertadas.

.

1.2.1.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año)»



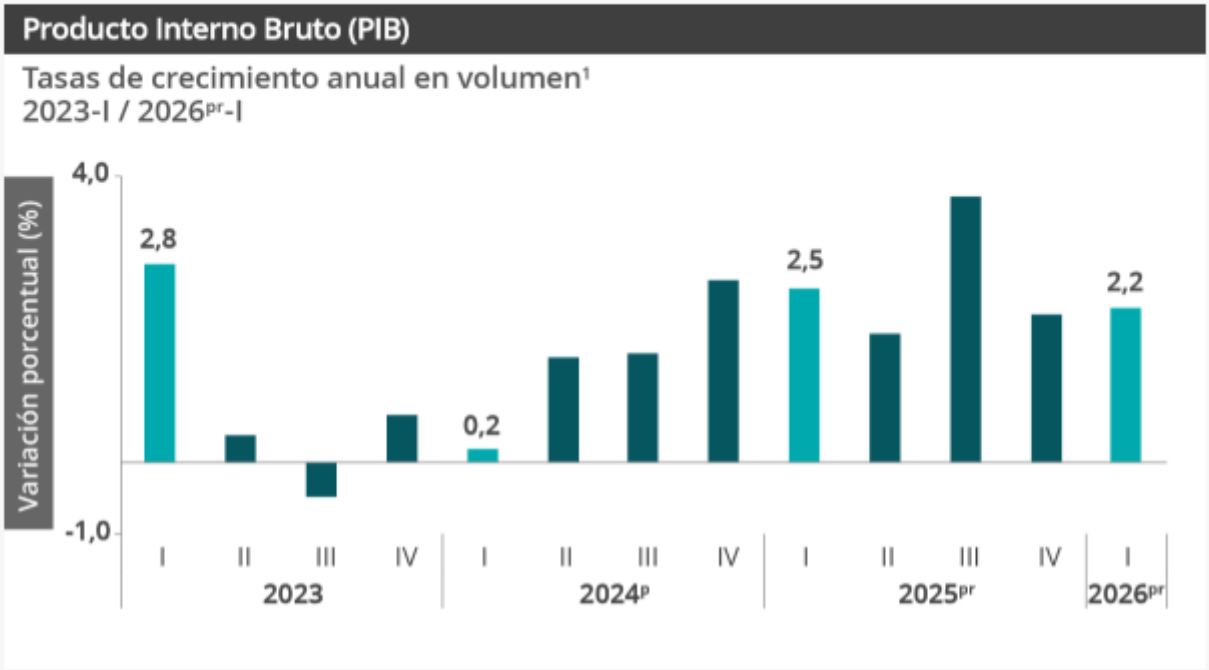
Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Producto Interno Bruto: el emblemático medidor de la producción en Colombia

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

<< (…) Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas[10]

En el primer trimestre de 2026[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

[10]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Tasas de crecimiento mensual (%) en volumen
Series ajustadas por efecto estacional y calendario
Marzo 2025pr – marzo 2026pr

Agrupación	Actividad económica	2025pr										2026pr		
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,5	4,7	-2,9	-0,6	4,4	-3,9	2,7	0,5	-6,3	-0,5	0,8	0,5	**3,0**
	Explotación de minas y canteras	-3,8	-2,8	-3,4	5,5	-2,8	1,6	1,8	-0,3	-0,7	2,1	0,5	1,0	**-0,8**
Secundarias	Industrias manufactureras	-2,5	2,7	0,9	-2,5	6,2	-4,9	2,4	0,1	-2,9	0,2	2,3	1,2	**-0,6**
	Construcción	0,1	-1,2	-0,5	4,6	0,5	-4,8	2,5	-0,2	-2,1	0,7	-4,9	-0,3	**6,5**
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	-0,7	0,6	0,8	0,1	1,1	-1,2	-0,1	0,8	0,5	0,2	-0,04	-1,0	**2,1**
	Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	0,3	1,4	1,4	-1,0	0,9	0,9	-0,9	0,5	0,2	-1,0	0,9	-0,4	**0,7**
	Información y comunicaciones	-3,6	4,1	-0,7	1,5	-0,1	-1,7	1,4	-2,3	0,1	2,0	-0,6	-0,1	**-0,4**
	Actividades financieras y de seguros	0,4	0,2	4,6	-8,9	7,8	-2,2	2,0	-1,2	-0,6	-4,5	3,2	2,1	**5,6**
	Actividades inmobiliarias	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	**0,1**
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,5	3,8	-2,3	-1,3	1,6	-0,5	0,6	-0,3	0,1	1,2	-0,5	0,1	**0,8**
	Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	1,1	1,2	2,4	-1,6	8,6	-6,8	0,7	0,5	0,02	0,1	-0,2	1,0	**1,0**
	Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	-4,8	-2,2	-3,7	5,1	1,9	0,1	0,4	3,2	0,9	-9,5	5,1	2,4	**2,8**
Indicador de Seguimiento a la Economía		**-1,3**	**1,0**	**0,4**	**-0,7**	**3,1**	**-2,1**	**0,9**	**0,3**	**-1,4**	**0,4**	**0,2**	**0,6**	**1,2**

pr preliminar
Fuente: DANE, ISE

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento anual (%) en volumen[1]
Valor agregado por actividad económica
2025pr – 2026pr (primer trimestre)

Actividad económica	Tasas de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado (p.p.)
	2025pr – I / 2024p – I	2026pr - I / 2025pr – I	2026pr - I
Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	3,3	**5,7**	**0,9**
Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	3,9	**2,9**	**0,6**
Industrias manufactureras	1,1	**2,9**	**0,3**
Actividades inmobiliarias	2,2	**2,0**	**0,2**
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,4	**2,2**	**0,1**
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	17,4	**3,2**	**0,1**
Actividades financieras y de seguros	3,5	**2,8**	**0,1**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	-1,1	**2,6**	**0,1**
Información y comunicaciones	0,6	**1,3**	**0,04**
Explotación de minas y canteras	-5,2	**-0,1**	**-0,01**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	**-1,4**	**-0,2**
Construcción	-4,6	**-5,4**	**-0,3**
Valor agregado	**2,5**	**2,2**	**2,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	**2,9**	
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	

[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el valor agregado.
pr preliminar
p provisional
p.p.: puntos porcentuales
Fuente: DANE, PIB_T

1.3. TÉCNICO

Ver información técnica asociada al mantenimiento y los equipos objeto de este en el anexo técnico

1.3.1. Análisis de conveniencia para la estructuración del proceso por lotes o segmentos .

Para el desarrollo del presente proceso de contratación la entidad dentro del contexto técnico y económico identifica que los equipos de Rayos X se correspondiente a (equipos de rayos X portátiles médicos móviles) de las marcas los cuales corresponden a ITALRAY y AGFA los cuales se encuentra disponibles en las ciudades de Bogotá y Neiva, esta separación dentro del componente técnico y económico es necesaria para garantizar la especialidad asociada a las actividades de mantenimiento y a la complejidad de los equipos, regulación en cuanto al impacto que el uso de los mismo tiene sobre la salud humana y la ubicación de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la entidad con el fin de garantizar una pluralidad de oferentes dentro del contexto de la especialidad de los equipos en lo referente a la marca y tipo de equipo, que redunda en el cumplimiento normativo establecido en la resolución 482 de 2018 emitida por el ministerio de salud, que permite garantizar el proceso de licencia de cada uno de los equipos para su respectiva renovación.

En consecuencia, con fin de promover la pluralidad de oferentes y el principio de selección objetiva, el presente proceso de contratación se abordará mediante 2 lotes, resaltando que los mismos son determinados en cumplimiento de las condiciones técnicas de los equipos así:

LOTE 1 – Equipo de rayos X portátil marca Italray ítem 1
LOTE 2 - Equipo de rayos X portátil marca AGFA ítems 2 y 3

í

1.3.2. **Denominación Técnica del Bien:** Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso el objeto contractual puede estar en cualquiera de los códigos relacionados a continuación; no obstante, no se requiere estar clasificado por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
F	81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
F	81	10	17	06	Mantenimiento de equipos de Laboratorio
F	85	16	15	00	Reparación de equipo médico o quirúrgico

1.4. REGULATORIO

El proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 2069 de 2020, 1474 de 2011, 2294 de 2023, 2195 de 2022, 2294 de 2023 y los Decretos 019 de 2012, 0053 de 2012, 1082 de 2015, 1860 de 2021, 680 de 2021, 392 de 2018, 142 de 2023, 2106 de 2019, 199 de 2024, 1600 de 2024 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, y lo establecido en el pliego de condiciones. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre el pliego de condiciones y la ley prevalecerá lo establecido en la ley.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección de mínima cuantía.

Con referencia a los equipos de rayos x portátiles médicos, son equipos que se encuentran en servicio desde hace 10 años, recibieron mantenimiento preventivo y correctivo hasta el año 2021, después de este año las diferentes unidades organizacionales dueñas de los equipos no solicitaron el servicio ante la unidad organizacional correspondiente, razón por la cual, no se realizó proceso durante estos años. Ya que el número de casos atendidos con esta tecnología disminuyo considerablemente. Para la presente vigencia, se vuelve a recibir solicitud de servicio, ya que se están incorporando a las pruebas que soportan los dictámenes periciales emitidos.

Teniendo en cuenta que los equipos de Rayo X se encuentran regulados desde los componentes ambientales, sanitarios y en particular en cada una de las regiones ante las secretarias de salud, a continuación, se relaciona el componente normativo que la entidad satisface con la contratación del servicio.

Ley 9 de 1979: "*Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".* Esta ley establece medidas sanitarias y regula el uso de materiales productores de radiación ionizante. Según el artículo 151, toda persona que posea o use equipos de rayos X debe tener una licencia expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución 482 de 2018 *"Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica, y se dictan otras disposiciones"* en esta resolución se reglamenta las licencias para la prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad, así como las licencias de práctica médica, veterinaria, industrial o de investigación. En este documento se realiza el abordaje de los requisitos técnicos que se deben cumplir para el otorgamiento de la licencia, entre las cuales el equipo de rayos X en particular Establece los requisitos y procedimientos para obtener estas licencias tal como se describe en el artículo 4 numeral 4.1 **Control de calidad. «(…)**

Es el control periódico de los diferentes parámetros de funcionamiento de los equipos generadores de radiación ionizante; de los sistemas de simulación; de adquisición de imágenes; de cálculo de dosis; de medida de radiación y de las unidades de tratamiento para comprobar que su desempeño durante la puesta en servicio se mantiene dentro de ciertos límites de tolerancia, en relación con los valores definidos como línea de base.»

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en dicho documento, para el otorgamiento del licenciamiento también se requiere de un cálculo de blindaje conforme se desarrolla en el artículo 33 numeral 33.1.6.

Por lo anterior y con la finalidad de conseguir resultados favorables para licenciar o prorrogar los equipos licenciados se requiere garantizar que los equipos de Rayos X cuenten con los mantenimientos preventivos periódicos y en caso de requerirlos los correctivos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos. Adicionalmente, como esta tecnología manejan radiación, tienen que cumplir con unas directrices establecidas en la anterior normatividad y dentro de los documentos solicitados para ampliar la vigencia de funcionamiento, es necesario entregar el certificado de calibración del equipos de rayos X, por tal razón, se hace necesario contar con el servicio de calibración, que avale el cumplimiento de los parámetros de fabricación, lo que favorece la confiabilidad de las imágenes tomadas y la seguridad de los funcionarios que operan los equipo.

1.4.1. Otras normas
1.4.1.1. Estatuto tributario
1.4.1.1.1. Articulo 420 HECHOS SOBRE LOS QUE RECAE EL IMPUESTO, literales a, b y c para la aplicación del IVA.

«a) La venta de bienes corporales muebles e inmuebles, con excepción de los expresamente excluidos;
c) La prestación de servicios en el territorio nacional, o desde el exterior, con excepción de los expresamente excluidos;
d) La importación de bienes corporales que no hayan sido excluidos expresamente;(…)»
1.4.1.1.2. Artículo 468 TARIFA GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. «la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título (…)»
1.4.1.2. Impuestos departamentales o municipales (de conformidad con la normatividad vigente) para los municipios de Bogotá y Neiva.

1.4.2. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Por lo anterior, se les solicitó a las firmas que presentaron cotización, informar si para desarrollar el contrato objeto de esta contratación contaba con personal que forme parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, a lo cual solo una de las firmas respondió que no, motivo por el cual no se incorpora este componente para el presente proceso (se adjunta respuesta de Et Services la cual se encuentra en la carpeta de cotización).

1.4.3. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, se establece la posibilidad de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de las personas en situación de discapacidad, orientadas principalmente a la subcontratación inclusiva y a la integración del equipo de trabajo, como mecanismos para promover la inclusión laboral y la participación efectiva de esta población en la contratación pública.

En aplicación de dicha normativa, la Entidad realizó consulta previa a las empresas que presentaron cotización para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y control de calidad de los equipos de rayos X del área de patología a

nivel nacional. Como resultado de dicha gestión, la empresa **ET SERVICES S.A.S.** informó que no cuenta dentro de su planta de personal con trabajadores en situación de discapacidad debidamente certificados por la autoridad competente. Así mismo, en la información técnica y comercial allegada por los demás proveedores no se evidenció la existencia de personal en dicha condición vinculado directamente a las actividades especializadas requeridas para la ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente, la entidad tuvo en cuenta las siguientes consideraciones técnicas, operativas y económicas:

1. Naturaleza del objeto contractual: El objeto del proceso corresponde a un servicio técnico altamente especializado asociado al mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y control de calidad de equipos de rayos X de marcas específicas (ITALRAY y AGFA), para lo cual se requiere personal con formación técnica especializada, entrenamiento emitido por el fabricante o con trazabilidad al fabricante y experiencia acreditada en la intervención de este tipo de tecnologías. Lo anterior limita la posibilidad de incorporar condiciones laborales adicionales sin afectar la correcta ejecución del servicio y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para la intervención de equipos emisores de radiación ionizante.
2. Ausencia de subcontratación inclusiva aplicable: La ejecución del contrato no contempla esquemas de subcontratación que permitan direccionar actividades hacia emprendimientos, organizaciones o empresas conformadas por personas en situación de discapacidad. Las actividades requeridas corresponden a servicios técnicos especializados que deben ser ejecutados directamente por personal calificado y autorizado por el contratista, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas para cada marca y modelo de equipo.
3. Imposibilidad de integración de equipo de trabajo adicional: El servicio no implica la conformación de equipos de trabajo amplios o flexibles, sino la asignación de personal técnico especializado directamente vinculado al proveedor y con competencias específicas para intervenir equipos generadores de radiación ionizante. Adicionalmente, la naturaleza del servicio implica actividades de inspección, medición radiológica, evaluación de parámetros de emisión, manipulación de componentes electrónicos especializados y ejecución de pruebas de control de calidad, situaciones que exigen entrenamiento específico y cumplimiento de las disposiciones técnicas y de seguridad establecidas en la normatividad que regula el uso de equipos generadores de radiación ionizante, particularmente la Ley 9 de 1979 y la Resolución 482 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Riesgos asociados al tipo de tecnología objeto de intervención: Los equipos objeto de mantenimiento corresponden a tecnologías emisoras de radiación ionizante, cuyo manejo y verificación técnica requieren personal capacitado en protección radiológica, protocolos de seguridad, control de calidad y procedimientos definidos por el fabricante. En consecuencia, la incorporación de personal adicional sin relación directa con la especialidad técnica requerida podría generar riesgos operativos, afectar los estándares de seguridad exigidos por la normativa vigente y comprometer las condiciones necesarias para la ejecución segura y eficiente del servicio.
5. Principios de proporcionalidad, razonabilidad y eficiencia: La incorporación de condiciones especiales de ejecución debe ser acorde con la naturaleza del objeto contractual y no generar cargas desproporcionadas que afecten la viabilidad, eficiencia, pluralidad de oferentes o el equilibrio económico del contrato. En este caso, considerando el grado de especialización requerido, las condiciones regulatorias aplicables a los equipos emisores de radiación ionizante y la necesidad de contar con personal certificado por marca y tecnología específica, la aplicación de estas medidas no resulta funcional ni proporcional frente a la necesidad que pretende satisfacer la Entidad

En consecuencia, desde el análisis de conveniencia y oportunidad, se concluye que no resulta procedente incorporar condiciones especiales de ejecución relacionadas con la subcontratación inclusiva o la integración de personas en situación de discapacidad en el presente proceso contractual, garantizando así el cumplimiento del objeto, la selección objetiva, la eficiencia del proceso y la adecuada ejecución del contrato, sin perjuicio de que la Entidad continúe promoviendo el enfoque de inclusión en aquellos procesos cuya naturaleza técnica, operativa y jurídica permita la aplicación efectiva de este tipo de medidas.

1.5. OTROS ASPECTOS GENERALES:

No se consideran aspectos ambientales, sociales ni políticos porque no aplican para la presente contratación.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

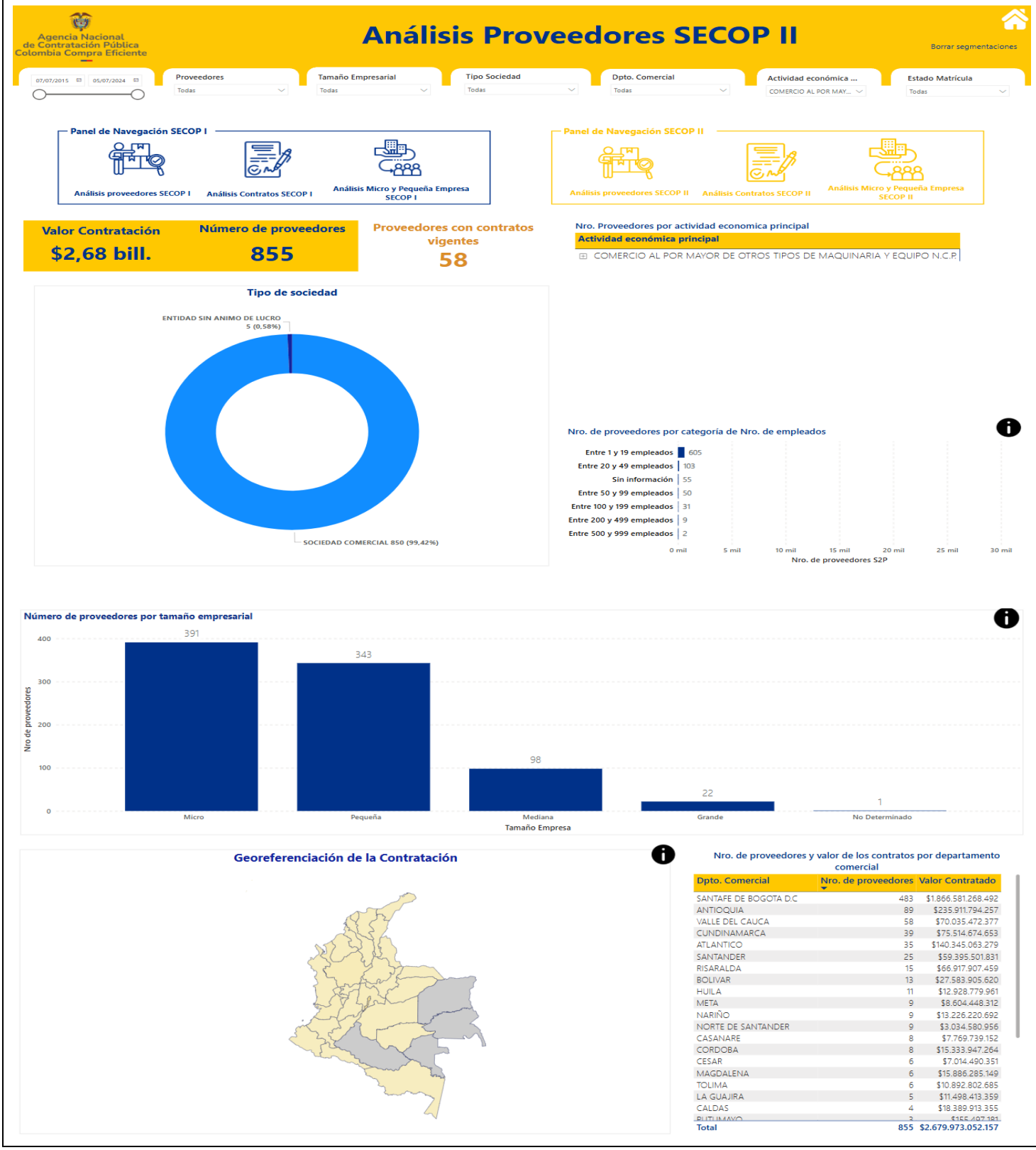
2.1. Promoción de acceso de las MiPymes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

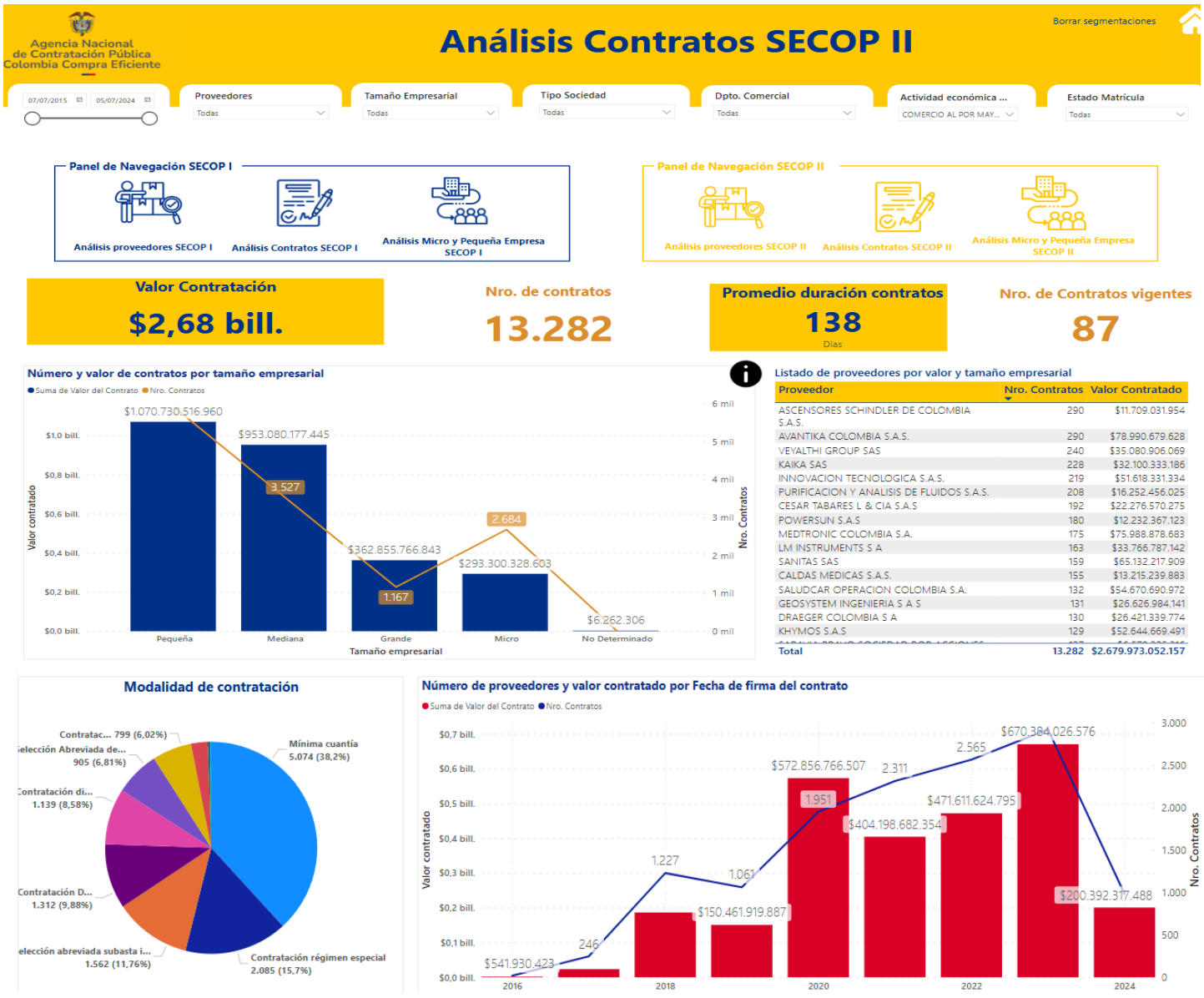
I. Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló la herramienta Tamaño empresarial – proveedores SECOP, en el cual se implementaron un instrumento de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis del Tamaño Empresarial, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan el o los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar, que para el proceso en particular corresponde a la actividades económicas que se relacionan a continuación en los años 2022, 2023 Y 2024 para los contratos realizados en la plataforma SECOP II, regionalizadas a

nivel nacional teniendo en cuenta que el servicio se realizará en varias ciudades, información que se desarrolla a continuación.

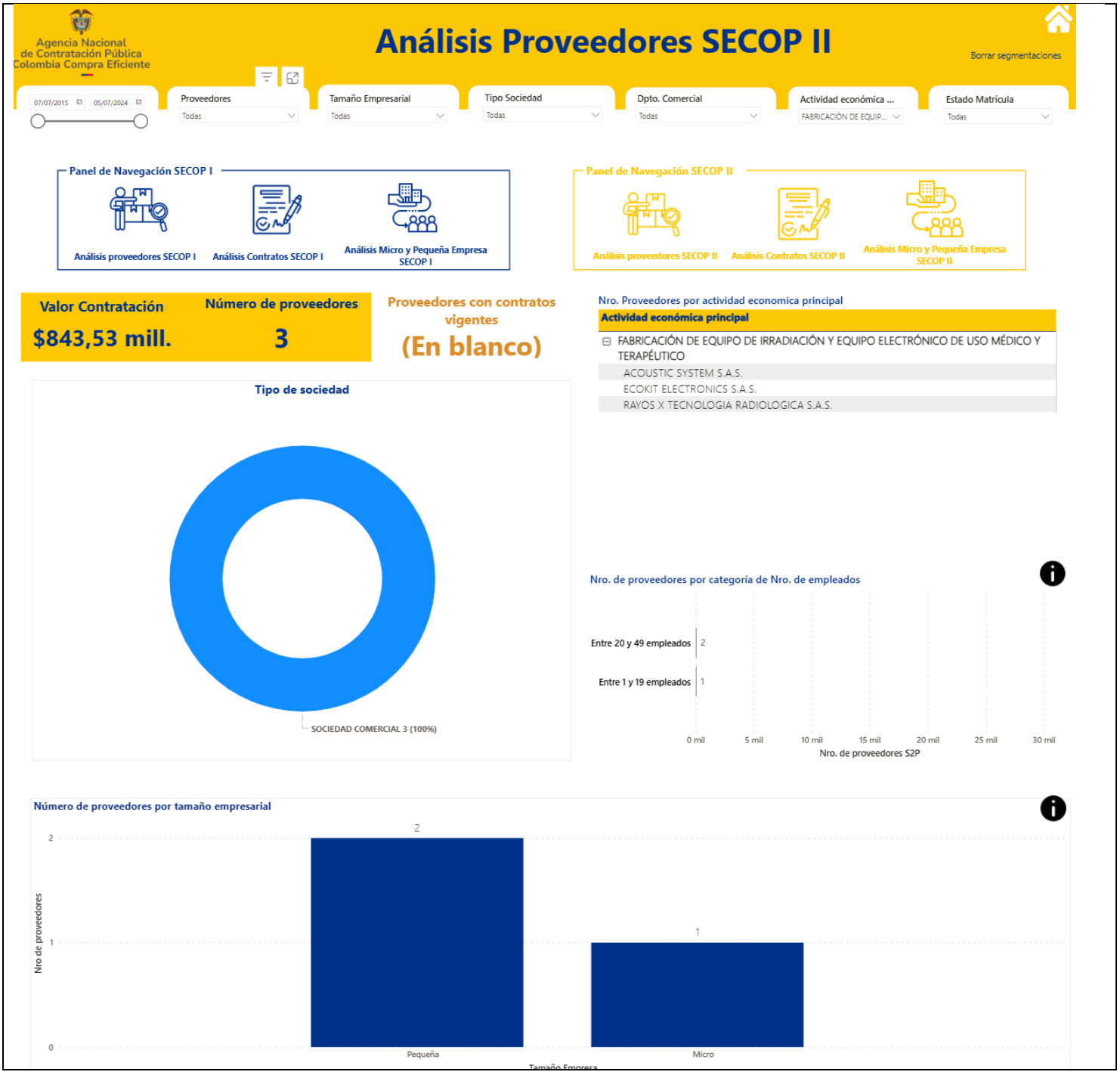
4659 = Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p



Con la información anterior se identificó que en el sector de los 855 proveedores 832 se encuentran clasificados como pequeñas, medianas y micro y 22 están clasificadas como grandes y 1 no tiene clasificación según la información consultada corresponde al GRUPO ANDINO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS.



Fabricación de equipos de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Análisis Proveedores SECOP II
Borrar segmentaciones
07/07/2015
05/07/2024
Proveedores
Todas
Tamaño Empresarial
Todas
Tipo Sociedad
Todas
Dpto. Comercial
Todas
Actividad económica ...
FABRICACIÓN DE EQUIP...
Estado Matrícula
Todas
Panel de Navegación SECOP I
Análisis proveedores SECOP I
Análisis Contratos SECOP I
Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I
Panel de Navegación SECOP II
Análisis proveedores SECOP II
Análisis Contratos SECOP II
Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP II
Valor Contratación
$843,53 mill.
Número de proveedores
3
Proveedores con contratos vigentes
(En blanco)
Nro. Proveedores por actividad economica principal
Actividad económica principal
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO
ACOUSTIC SYSTEM S.A.S.
ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S.
Tipo de sociedad
SOCIEDAD COMERCIAL 3 (100%)
Nro. de proveedores por categoría de Nro. de empleados
Entre 20 y 49 empleados
2
Entre 1 y 19 empleados
1
0 mil
5 mil
10 mil
15 mil
20 mil
25 mil
30 mil
Nro. de proveedores S2P
Número de proveedores por tamaño empresarial
Nro de proveedores
2
1
0
2
1
Pequeña
Micro
Tamaño Empresa

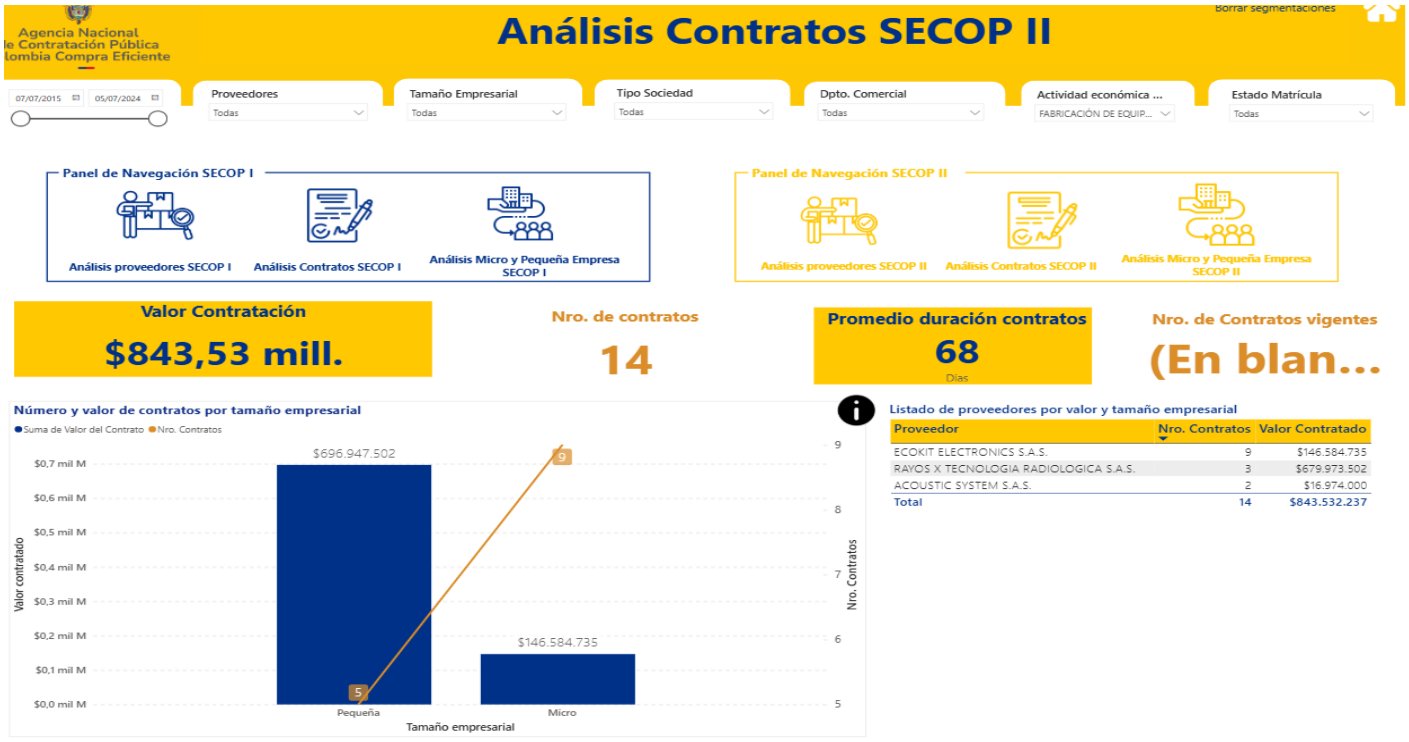


Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
ANTIOQUIA	2	$826.558.237
VALLE DEL CAUCA	1	$16.974.000
Total	3	$843.532.237

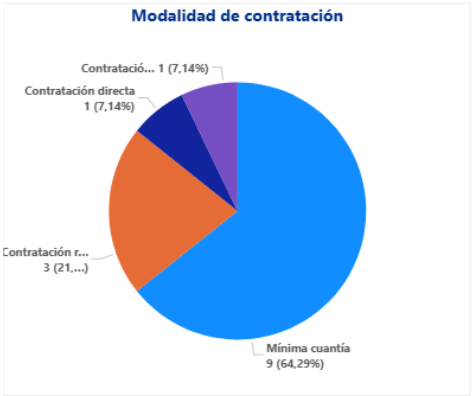
****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*

Con la información anterior se identificó que en el sector de los 3 proveedores los mismos se encuentran clasificados como pequeñas, medianas y micro



Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

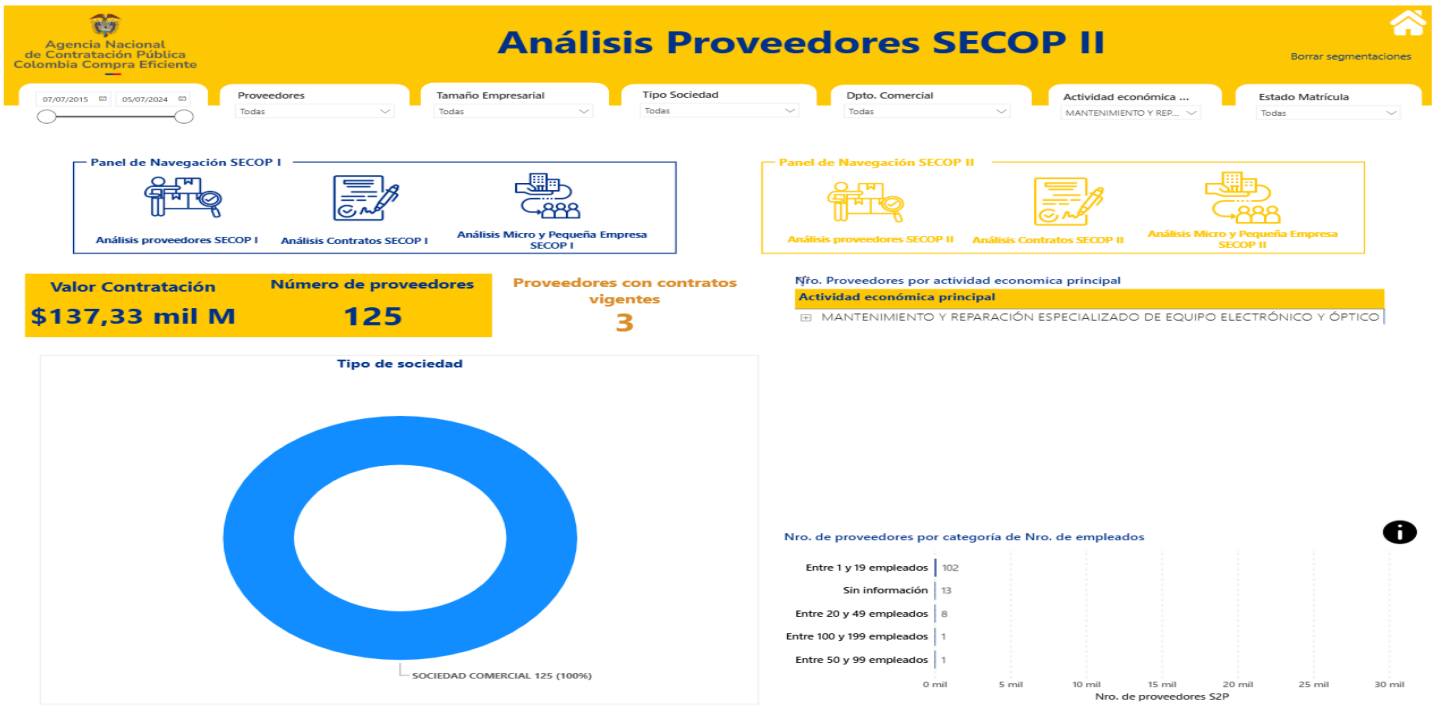
Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.	9	$146.584.735
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S.	3	$679.973.502
ACOUSTIC SYSTEM S.A.S.	2	$16.974.000
Total	14	$843.532.237

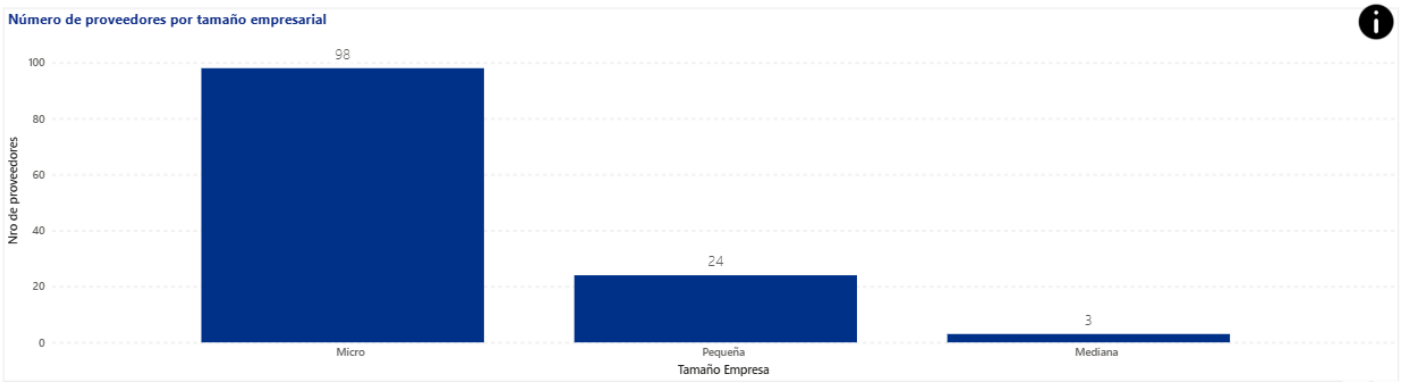




ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1.PCCNTR.2000988	RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S.	ANTIOQUIA	DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO PARA APOYAR LA ATENCIÓNMEDICA HOSPITALARIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIASANITARIA POR EL COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$672.215.892	
CO1.PCCNTR.3148840	ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.	ANTIOQUIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DESCRITOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CHOCÓ	$57.999.999	
CO1.PCCNTR.3115211	ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.	ANTIOQUIA	CONTRATAR LA INTERVENCIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	$51.500.000	
CO1.PCCNTR.2559731	ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.	ANTIOQUIA	ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOCLAVES DE SALAS DE CIRUGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN	$18.000.000	
CO1.PCCNTR.4323146	ACOUSTIC SYSTEM S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE DE RESULTADOS DE PRUEBAS PCR PARA EL DIAGNOSTICO DE COVID19 EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 414501027100092022	$16.974.000	
CO1.PCCNTR.3992176	ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.	ANTIOQUIA	Mantenimiento correctivo yo preventivo de equipos del Laboratorio de Biología y Microbiología en el Centro de Laboratorios y Experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	$7.581.320	
CO1.PCCNTR.2035847	ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.	ANTIOQUIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA UNIDAD DE FISIOTERAPIA DE INDEPORTES ANTIOQUIA	$5.640.600	
CO1.PCCNTR.4083015	RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S.	ANTIOQUIA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA A REALIZAR LA REVISIÓN DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA ENTIDAD	$4.068.610	
CO1.PCCNTR.4887996	RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA	ANTIOQUIA	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS RAYOS X Y EL SISTEMA DE	$3.689.000	
Total				$843.532.237	

3313 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y OPTICO







Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	41	$101.089.064.694
ANTIOQUIA	18	$4.551.781.466
ATLANTICO	6	$6.657.807.665
CALDAS	5	$1.178.873.813
CUNDINAMARCA	5	$692.640.184
BOYACA	4	$2.731.413.797
CAUCA	4	$2.537.644.406
CORDOBA	4	$1.333.365.314
HUILA	4	$1.058.188.500
META	4	$3.965.494.891
VALLE DEL CAUCA	4	$1.043.979.556
SANTANDER	3	$677.138.808
TOLIMA	3	$932.334.229
CAQUETA	2	$1.036.845.593
CASANARE	2	$2.916.673.668
CESAR	2	$442.944.422
MAGDALENA	2	$755.311.290
NARIÑO	2	$166.445.099
NORTE DE SANTANDER	2	$1.046.261.690
QUINDIO	2	$1.456.237.528
Total	125	$137.325.128.168

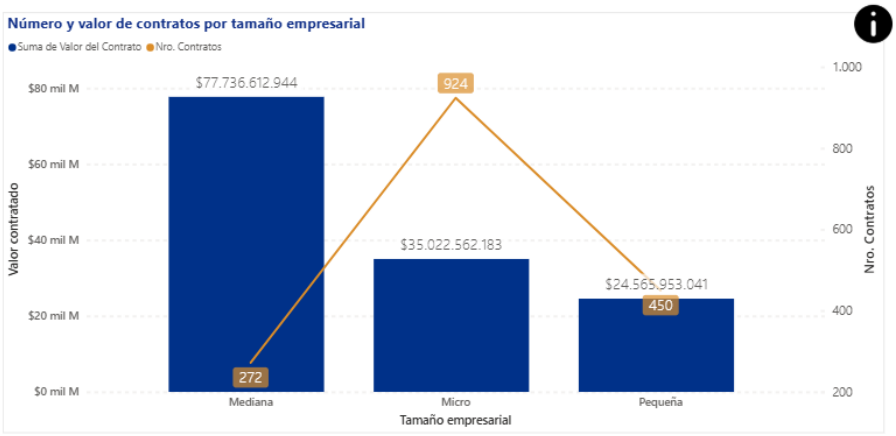


Valor Contratación
$137,33 mil M

Nro. de contratos
1.646

Promedio duración contratos
126
Días

Nro. de Contratos vigentes
3



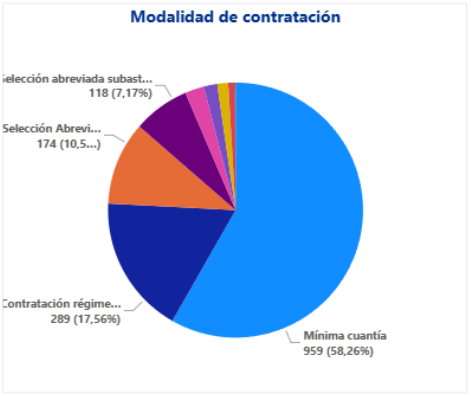
Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

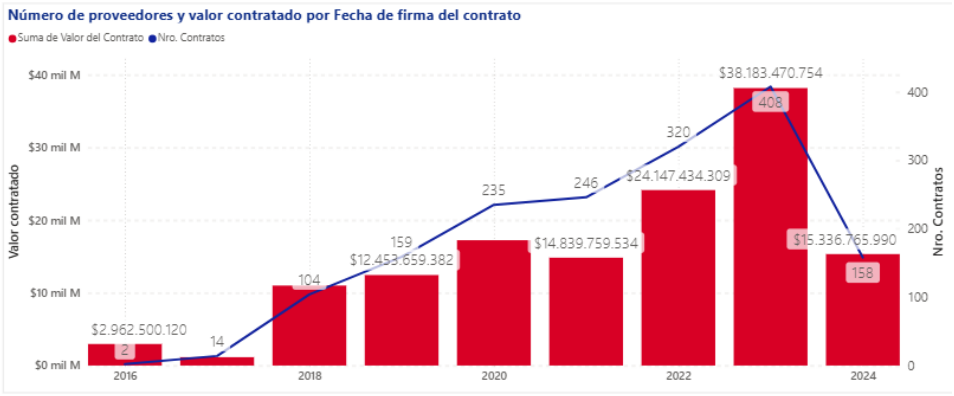
Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.	201	$69.589.404.743
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	114	$4.355.988.314
GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	81	$2.127.959.508
MEMCO SAS	69	$8.007.126.752
INGOBAR METROLOGIA SAS	68	$3.585.431.190
SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS	68	$1.287.457.284
BEIMED S.A.S.	62	$800.145.576
INTECCON COLOMBIA S.A.S	58	$1.756.922.319
SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	52	$1.454.137.528
B.M.O LINE S.A.S	41	$789.706.894
METROLOGICAL CENTER SAS	41	$955.821.037
EEMC S.A.S	38	$1.347.562.407
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.	34	$1.459.390.385
PROVEO S.A.S	32	$1.999.632.099
A Y S TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.	31	$2.346.820.794
Total	1.646	$137.325.128.168



Nro. y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. Contratos	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	871	$101.089.064.694
ATLANTICO	173	$6.657.807.665
ANTIOQUIA	147	$4.551.781.466
VALLE DEL CAUCA	85	$1.043.979.556
QUINDIO	53	$1.456.237.528
BOYACA	52	$2.731.413.797
CAUCA	37	$2.537.644.406
META	34	$3.965.494.891
CALDAS	32	$1.178.873.813
NORTE DE SANTANDER	25	$1.046.261.690
CASANARE	23	$2.916.673.668
HUILA	23	$1.058.188.500
SANTANDER	16	$677.138.808
TOLIMA	13	$932.334.229
CESAR	12	$442.944.422
CORDOBA	11	$1.333.365.314
CUNDINAMARCA	10	$692.640.184
NARIÑO	8	$166.445.099
MAGDALENA	6	$755.311.290
BOLIVAR	4	$35.450.100
CAQUETA	4	$1.036.845.503
Total	1.646	$137.325.128.168



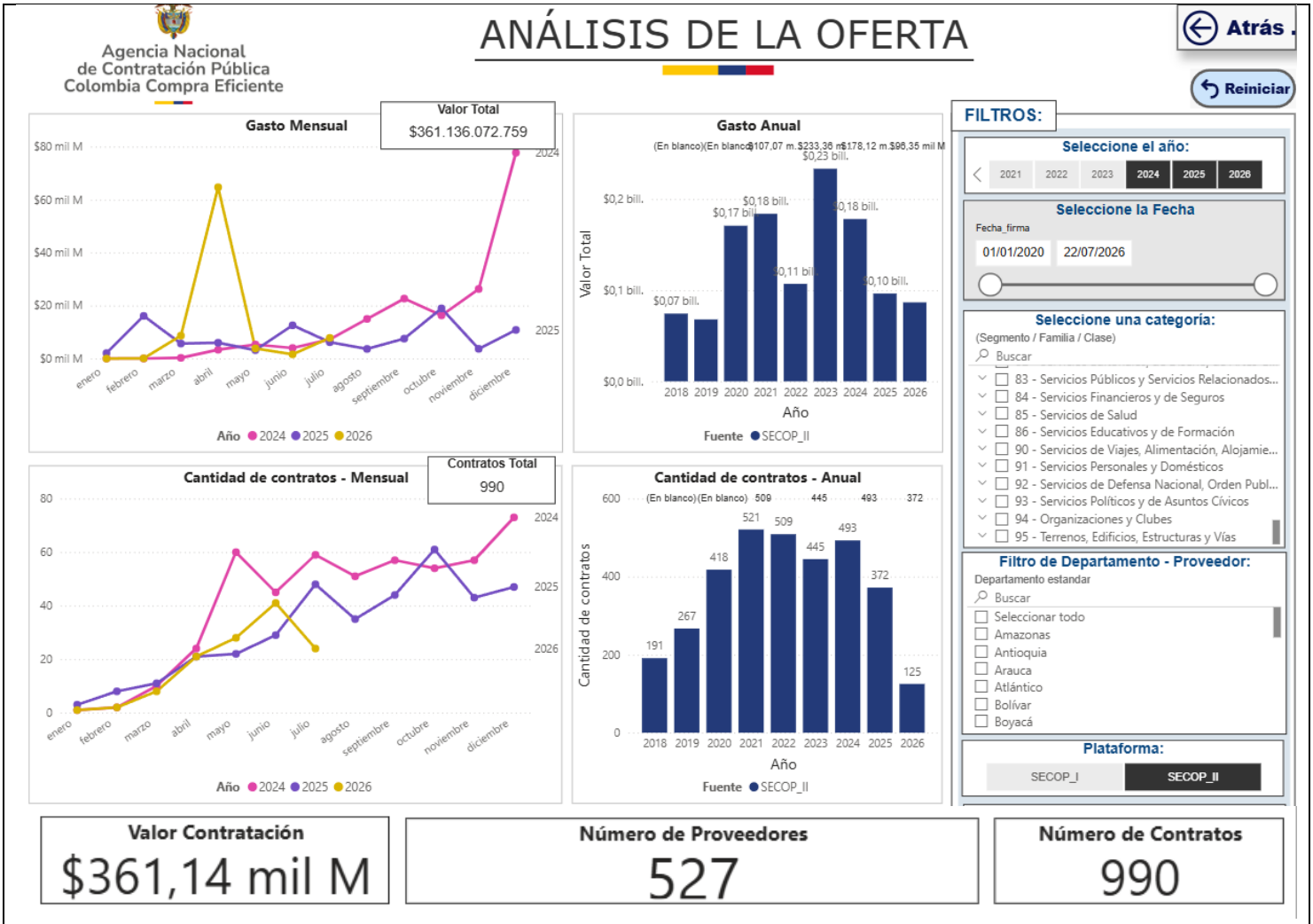


ii) Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el presente proceso le corresponde el siguiente:

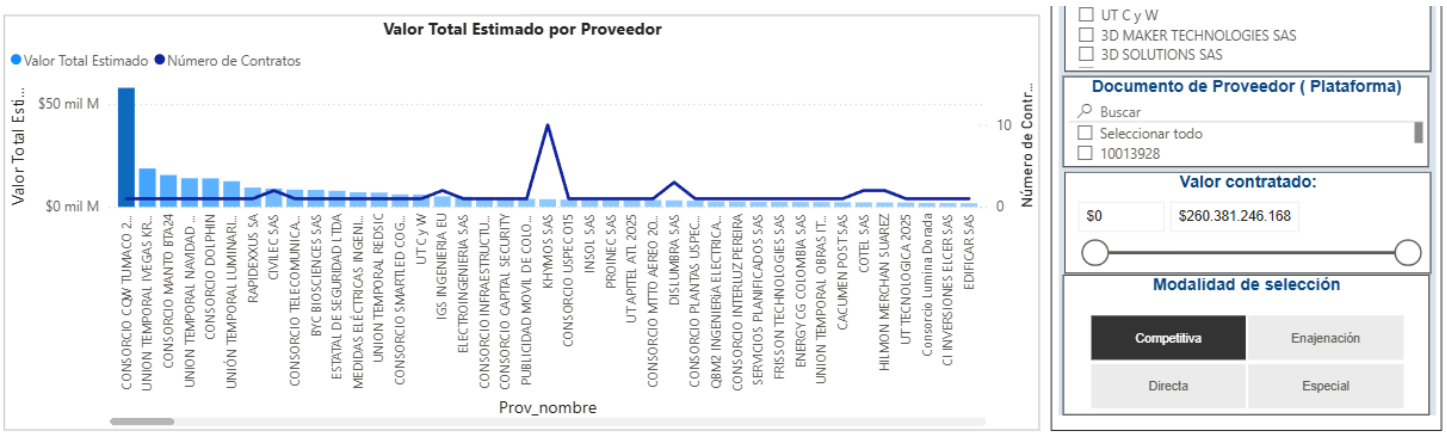
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
F	81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
F	81	10	17	06	Mantenimiento de equipos de Laboratorio

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (81101700,81101706) para los años 2024, 2025 y lo corrido del 2026 para las contrataciones de modalidad competitiva no se limita al valor del proceso teniendo en cuenta que la mayoría de los proveedores y procesos superan la cuantía del mismo, lo que impide tener información acertada del mismo, por otro lado, el análisis se realiza para los proveedores ubicados en el territorio nacional teniendo en cuenta el servicio se requiere a nivel nacional se observan los siguientes resultados:

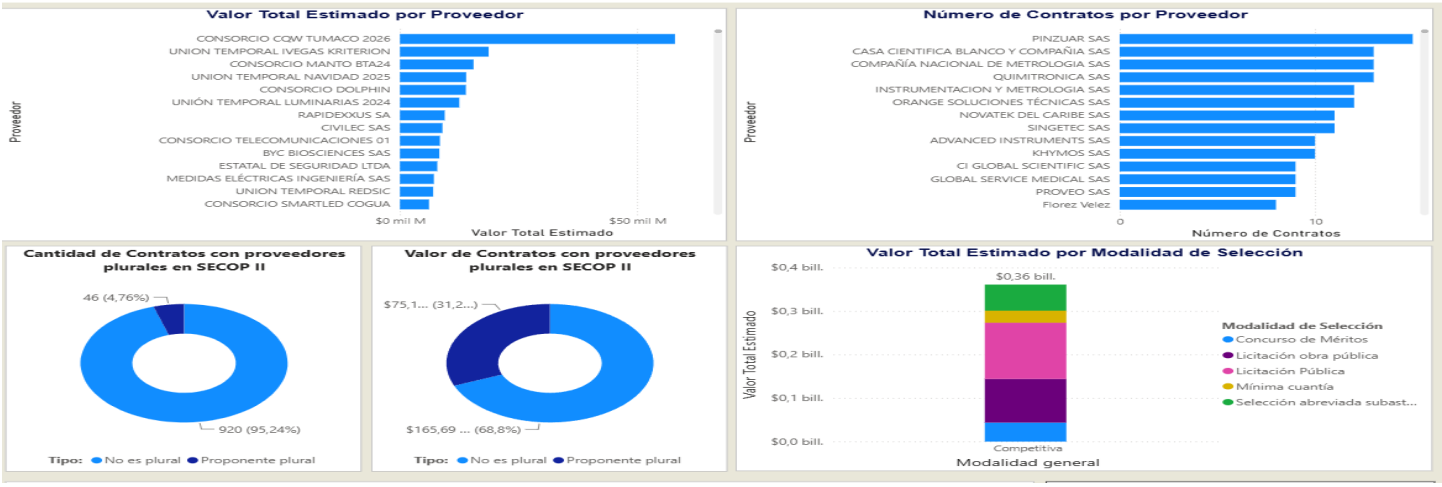


Así mismo, se identificaron 427 proveedores potenciales durante los años de análisis que podrían proveer el servicio objeto del presente proceso y que han participado en la modalidad competitiva:



Derivado de los resultados del cuadro anterior, el Instituto estableció el requisito de experiencia, (ver estudios previos), teniendo en

cuenta la cantidad de *"potenciales proveedores"* obtenida en la consulta y que a su vez todos ellos puedan cumplir de forma integral con las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras requeridas para participar en el presente proceso de selección.



De igual manera y en consideración a lo establecido en las precitadas normas, la herramienta determinó que en su mayoría los proveedores no son plurales, no obstante, podrían ser potenciales oferentes del presente proceso, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el proceso, tal y como se evidencia en el gráfico anterior.



Realizada la consulta en la plataforma SECOP II, encontramos que en Colombia existen pueden prestar el servicio de mantenimiento correctivo y calificación operacional, para lo cual se deja relación de los objetos y proveedores prestadores del servicio.

Proveedor Adjudicado	Objeto del Contrato
M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X SG HEALTHCARE DEL DIMAE.
DETECTA S.A.S	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento con suministro de repuestos para el equipo de inspección por Rayos X - Scanner del Ministerio de Justicia y del Derecho
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X FIJO Y PORTÁTIL PERTENECIENTES AL DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE (DMORI) PARA LA VIGENCIA 2026
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DEL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X DE REFLEXIÓN TOTAL (TXRF) S4 T-STAR® MARCA BRUKER DEL GRUPO DE ANÁLISIS AMBIENTALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
MULTISTT S.A.S	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE INSPECCIÓN POR RAYOS X MARCA SMITHS DETECTION; MODELO 6040i; DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
DETECTA S.A.S	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el equipo de Rayos X marca Smiths de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena

INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MÁQUINA DE RAYOS X DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE RESPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL; MARCA SIEMENS; MODELO MOBILETT ELARA MAX; DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
DETECTA S.A.S	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para el equipo Rayos X marca Smiths electrónico y mecánico de la División de Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín.
DETECTA S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE INSPECCIÓN POR RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; UBICADO AL INGRESO DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
MULTISTT S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO DE ESCÁNER RAYOS X PARA EL EQUIPAJE REGIÓN DE POLICIA NRO 1
LYN INGENIERIA SAS.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que sea requerido; con suministro de repuestos; para los elementos que proporcionan seguridad en el ingreso a las instalaciones (tales como equipos de rayos x; puertas mecánicas y barreras; cabinas de seguridad; arcos detectores de metales fijos y portátiles); en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DETECTA S.A.S	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para el equipo Rayos X marca Smiths electrónico y mecánico de la División de Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINA DE RAYOS X DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
DETECTA S.A.S	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la División de Viajero de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.
DETECTA S.A.S	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena.
ET SERVICES SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DE LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
U.T. D&S RAYOS X 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCO DETECTOR DE METALES Y LICENCIA SEGÚN RESOLUCIÓN 482 DE 2018 MINSALUD ASIGNADAS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL; MARCA SIEMENS; MODELO MOBILETT ELARA MAX; DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	REALIZAR EL MANTENIMINENTO PREVENTIVO Y COREECTIVO CON INSUMO DE REPUESTOS PARA: LOTE1 SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS (MOLINETES - ARCO DETECTOR GARRET DETECTOR DE MANO GARRET) LOTE 2 PARA LOS EQUIPOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X A CARGO DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE; aspectos técnicos ponderables; personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único; el cual forma parte int
DETECTA S.A.S	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento con suministro de repuestos para el equipo de inspección por rayos x - scanner del Ministerio de Justicia y del Derecho.
Cis Ltda	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN
SOLUCIONES AISS SAS	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que sea requerido; con suministro de repuestos; para los elementos que proporcionan seguridad en el ingreso a las instalaciones (tales como equipos de rayos x; puertas mecánicas y barreras; cabinas de seguridad; arcos detectores de metales fijos y portátiles); en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DEL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X DE REFLEXIÓN TOTAL (TXRF) S4 T-STAR® MARCA BRUKER DEL GRUPO DE ANÁLISIS AMBIENTALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
LYN INGENIERIA SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO
UT AEROCIVIL RX 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL CON REPUESTOS IMPREVISTOS (VF)
MAZU SERVICIOS INTEGRALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINA DE RAYOS X DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER GUTIC
DETECTA S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE INSPECCIÓN POR RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; UBICADA AL INGRESO DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI; VIGENCIA 2024
M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE

QUIRURGIL S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDO REPUESTOS; PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ESPECIALIZADOS PERTENECIENTES A LAS ÁREAS DE QUIRÓFANO; CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN; ODONTOLOGÍA; AUDIOLOGÍA Y RADIOLOGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA - GRUPO 07 RAYOS X DIRECTO MARCA SWISSRAY
DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN
Meltec Comunicaciones SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS RAYOS X DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DEL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X DE REFLEXIÓN TOTAL (TXRF) S4 T-STAR® MARCA BRUKER.
SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS	MANTENIMIENTO ESCÁNER DE INSPECCIÓN DE RAYOS X PARA LA REGIÓN DE POLICÍA No. 1
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; CON CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DE ESPECTROFOTOMETROS; CROMATOGRAFOS DE GASES Y EQUIPO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X MARCA SHIMADZU; UBICADOS EN LOS GRUPOS DE QUÍMICA Y EVIDENCIA TRAZA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	Mantenimiento calificación y adquisición de consumibles y/o repuestos para el equipo de fluorescencia de rayos X marca Thermo de la Subdirección del Laboratorio Aduanero.
.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de apoyo a la seguridad de la aviación civil dispuestos en el Aeropuerto La Nubia; como: Máquinas Rayos X; Detectores de Metales de pórtico; Bandas Transportadoras de Equipaje; Kit Maletín para pruebas y calibración de los sistemas de inspección por Rx; cámaras de seguridad tecnología análoga que forman parte del sistema integrado de vigilancia CCTV; de acuerdo con las especificaciones y condiciones del servic
KAIKA S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EQUIPOS MARCA ZEISS DEL DMEFA; EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL DEL DIMAE Y DMEFA; Y EQUIPOS PARA ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA DEL DMEFA
SERVIMEDICAL GROUP SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EQUIPOS MARCA ZEISS DEL DMEFA; EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL DEL DIMAE Y DMEFA; Y EQUIPOS PARA ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA DEL DMEFA
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Mantenimiento preventivo y correctivo (incluye bolsa de repuestos); de sistemas de rayos x; UPS para Sistemas de rayos X; arcos detectores de metales; pasillos de acceso; puertas cortinas; puertas eléctricas; talanqueras; pilonas y puertas metálicas vehiculares de la sede nacional y edificio de pública.
PROXEL COLOMBIA SAS	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; valores ofertados y aspectos técnicos adicionales
M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EQUIPOS MARCA ZEISS DEL DMEFA; EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL DEL DIMAE Y DMEFA; Y EQUIPOS PARA ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA DEL DMEFA
Top Medical Systems s.a	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EQUIPOS MARCA ZEISS DEL DMEFA; EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL DEL DIMAE Y DMEFA; Y EQUIPOS PARA ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA DEL DMEFA
SAG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EQUIPOS MARCA ZEISS DEL DMEFA; EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL DEL DIMAE Y DMEFA; Y EQUIPOS PARA ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA DEL DMEFA
DETECTA S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE INSPECCIÓN POR RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; UBICADA AL INGRESO DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI; VIGENCIA 2023
JAIRO ENRIQUE MANZANEDA CORONELL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; A TODO COSTO; DEL EQUIPO DE RAYOS X FIJO ; ECORAY MOLEDO HF 525 PLUS; DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA.
.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DOS (2) MÁQUINAS RAYOS X; UN (1) DETECTOR DE METALES TIPO PÓRTICO; TRES (3) BANDAS TRANSPORTADORAS DE EQUIPAJE; UN KIT MALETÍN TESTCASE ASTM F792-08 PARA PRUEBAS Y CALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RX; Y VEINTE (20) CÁMARAS DE SEGURIDAD TECNOLOGÍA ANÁLOGA QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA CCTV; DISPUESTOS EN EL AEROPUERTO LA NUBIA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERID
SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS	MANTENIMIENTO ESCANER DE RAYOS X PARA EQUIPAJE PARA LA REGIÓN DE POLICÍA No. 1
HELIOS T&I S.A.S	realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de rayos x con bolsa de repuestos nuevos y originales;de la direccion de seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares; de conformidad con las especificaciones técnicas y cuadro de precios; descritos en el ANEXO ÚNICO
RETCOM SAS	Mantenimiento preventivo y correctivo (incluye bolsa de repuestos); de sistemas de rayos x; arcos detectores de metales; pasillos de acceso; sistema de detección de incendios; puertas eléctricas; talanqueras; pilonas y puertas cortina de la Sede nacional y Edificio de Pública.
UT CISVE SEGURIDAD 2022	ADQUISICIÓN; INSTALACIÓN; PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CABINA DE ESCANEO CORPORAL RAYOS X (BODY SCAN) CON DESTINO A LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ
INGERAX SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS; INSUMOS Y/O CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS; URGENCIAS Y SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2022-2026

DETECTA S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE INSPECCIÓN POR RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; UBICADA AL INGRESO DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI; VIGENCIA 2022
INGERAX SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS; INSUMOS Y/O CONSUMIBLES A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS; URGENCIAS Y SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
BIOMEDICA COLOMBIA SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A NECESIDAD DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE EQUIPOS ASI: GRUPO 1- EQUIPO DE RAYOS X MARCA TOSHIBA. DE LA REGIONAL 11 QUE COMPRENDE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS; BITER Y BAMUR); BASMA EN PEREIRA; BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS RAYOS X FIJO; MAMOGRAFO; ARCO EN C Y ECOGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ
Cis Ltda	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO; HORACIO MONTOYA GIL; ATLAS; JOSÉ HERNÁNDEZ ARBELÁEZ DE RIONEGRO; ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ; SEDE LEY DE TIERRAS DE QUIBDÓ; ÁLVARO MEDINA OCHOA DE ENVIGADO Y SEDE JUDICIAL LEY DE TIERRAS APARTADÓ
PROAND	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que sea requerido; con suministro de repuestos para los equipos de rayos x; ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá D.C.
INGERAX SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS; INSUMOS Y/O CONSUMIBLES NUEVOS NO REMANO FACTURADOS DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS; URGENCIAS Y SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
EEMC SAS	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA; MODELO REGIUS SIGMA; SERIE A1P601401 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA - UFAP BLAS DE LEZO
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL PERTENECIENTE AL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI (DMCAL)
DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO; HORACIO MONTOYA GIL; ATLAS; JOSÉ HERNÁNDEZ ARBELÁEZ DE RIONEGRO; ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ; SEDE LEY DE TIERRAS DE QUIBDÓ; ÁLVARO MEDINA OCHOA DE ENVIGADO Y SEDE JUDICIAL LEY DE TIERRAS APARTADÓ
.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo; con la práctica periódica y de cuidado sobre las dos (2) máquinas rayos x; el arco detector de metales las tres (3) bandas transportadoras de equipaje; y un sistema integrado de 35 cámaras de vigilancia cctv; del aeropuerto la nubia; con anticipación y posterioridad al inconveniente para que cada parte de los equipos sigan funcionando de forma óptima y continua; enfocado en la revisión del correcto funcionamiento de los
MACROVIL S.A.S	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CUARTOS DE RAYOS X DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ENFERMERIA) BIOSP EN BELLO (ANTIOQUIA) Y LA UNIDAD BASICA DE ATENCION MILITAR GMJCO EN RIONEGRO (ANTIOQUIA) ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN; REGIONAL SIETE
DETECTA S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO SCANNER DE RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; SERIE 80050; UBICADA EN LA GUARDIA PRINCIPAL DEL INGRESO AL EDIFICIO COMPLEJO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.
DETECTA S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO SCANNER DE RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 60401; SERIE 80050; UBICADA EN LA GUARDIA PRINCIPAL DEL INGRESO AL EDIFICIO COMPLEJO DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.
RADIOLOGICAL PROTECTION SERVICES SAS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE ENFRIAMIENTO DEL EQUIPO GENERADOR DE RAYOS X MARCA BALTEU NDT DEL LABORATORIO SECUNDARIO DE CALIBRACIÓN DOSIMETRICA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
RX VITAL S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO EQUIPO RAYOS X Y CONVENCIONAL FUJO ANALOGICO PROCESADORA; PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN LA CIUDAD DE ARMENIA
INGERAX SAS	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DEL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL PERTENECIENTE AL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI; EN LA VIGENCIA 2020.
GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X MARCA RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL; CON SU RESPECTIVO KITS DE REPUESTOS.
EEMC SAS	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA; MODELO REGIUS SIGMA; SERIE A1P601401 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA (UFAP BLAS DE LEZO).
INGESEGMAN SAS	Mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de rayos X; arco detector; banda transportadora sala de equipaje; cámaras de CCTV; aire acondicionado y UPS de propiedad de Inficaldas y del aeropuerto la Nubia de Manizales.
DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO; HORACIO MONTOYA GIL; ATLAS; JOSÉ HERNÁNDEZ ARBELÁEZ DE RIONEGRO; ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ; SEDE LEY DE TIERRAS DE QUIBDÓ; ÁLVARO MEDINA OCHOA DE ENVIGADO Y SEDE JUDICIAL LEY DE TIERRAS APARTADÓ.
SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que sea requerido; con suministro de repuestos para los equipos de rayos x; ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá D.C
PROTACTICS S.A.S	REALIZAR EL MANTENIMIENTO; INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL CON REPUESTOS IMPREVISTOS

ET SERVICES SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS E INSUMOS Y/O CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y URGENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
INGERAX SAS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE RADIOLOGÍA DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR E INSTALACIONES DEL EQUIPO DE RAYOS X DE VILLAVICENCIO A BARRANQUILLA.
JAIRO ENRIQUE MANZANEDA CORONELL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; A TODO COSTO; DEL EQUIPO DE RAYOS X FIJO ; ECORAY MOLEDO HF 525 PLUS; DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 EN BARRANQUILLA.
INGESEGMAN SAS	MANTENIMIENTO DE LOS DOS EQUIPOS DE RAYOS X (6040I; 9075I) MARCA HEIMANN; UNA MÁQUINA DE RAYOS X MARCA L3 COMUNICATIONS MODELO LINESCAN (215E); UN ARCO DETECTOR DE METALES MARCA RANGER; EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y LA BANDA TRANSPORTADORA DEL AEROPUERTO LA NUBIA
HELIOS T&I S.A.S	Contratar el mantenimiento y traslado de máquinas rayos X; de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo.
DETECTA S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO SCANNER DE RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; SERIE 80050; UBICADA EN LA GUARADIA PRINCIPAL DEL INGRESO AL EDIFICIO COMPLEJO DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
SECURITY TECH CONTROL S.A.S.	MANTENIMIENTO ESCANER DE RAYOS X PARA EQUIPAJE PARA LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 1 INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS
Meltec Comunicaciones SAS	SIMINISTRO;INSTALACION;MONTAJE;PRUEBA; PUESTA EN FUNCIONAMIENTO; GARANTIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA LA DETECCION DEL INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS PARA ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS T CARCELARIOS DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	Mantenimiento y suministro de repuestos del espectrómetro de fluorescencia de rayos X ARL Perform'x Thermo Scientific y equipo complementario.
GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL METOR; UBICADOS EN LOS AEROPUERTOS DE ARMENIA; POPAYAN E IPIALES; CON REPUESTOS IMPREVISTOS.
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL DIGITALIZADOR MARCA CARESTREAM; MODELO CLASIC CR; SERIE K5240-5305 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA; MODELO REGIUS SIGMA; SERIE A1P601401 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA (UFAP BLAS DE LEZO).
GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL METOR; UBICADOS EN LOS AEROPUERTOS DE YOPAL Y VILLAVICENCIO; CON REPUESTOS IMPREVISTOS.
L.A.S. Electromedicina S.A.S.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS; DE EQUIPO DIGITALIZADOR DE RAYOS X MARCA iCRco; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
SEGURIDAD PERCOL SAS	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que se requiera; con suministro de repuestos; para los equipos de rayos X de las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica; ubicadas en Bogotá D.C.
MEMCO S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACIO´N DEL EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR NO. 5175; UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMANSTALACIONES DE LA SEXTA BRIGADA BATALLÓN JAIME ROOK CRA-18 SUR # 20-130.
MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de detección de objetos compuesto por máquinas de rayos x; arcos detectores de metales y detectores de metales manuales de la DNI; de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento (Anexo Reservado) y Anexo No.2-oferta económica.
MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo de máquinas de rayos x; arcos detectores de metales y detectores de metales manuales de la DNI; de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento (Anexo reservado) y Anexo No. 2 Cuadro de precios de referencia y oferta económica.
MACROVIL S.A.S	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CUARTOS DE RAYOS X DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ENFERMERIA) BIOSP EN BELLO (ANTIOQUIA) Y LA UNIDAD BASICA DE ATENCION MILITAR GMJCO EN RIONEGRO (ANTIOQUIA) ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN; REGIONAL SIETE
GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL METOR Y GARRETT; UBICADOS EN BOGOTA; EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL CEA; NEAA; CNA Y CGAC; CON REPUESTOS IMPREVISTOS
INGESEGMAN SAS	MANTENIMIENTO DE LOS DOS EQUIPOS DE RAYOS X (6040I; 9075I) MARCA HEIMANN; UNA MÁQUINA DE RAYOS X MARCA L3 COMUNICATIONS MODELO LINESCAN (215E) Y UN ARCO DETECTOR DE METALES MARCA RANGER Y EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL AEROPUERTO LA NUBIA. El contratista deberá realizar tanto mantenimiento preventivo como correctivo; el CONTRATISTA realizará tres (3) visitas preventivas y tres (3) visitas correctivas o de emergencia que se requieran
PROTACTICS S.A.S	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL CON REPUESTOS IMPREVISTOS
NASHARA GROUP	63416C1459 REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X ASTROPHYSIC Y SMITH Y ARCOS DETECTORES DE METALES EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE CALI

Listado de proveedores	Cuenta de Proveedor Adjudicado
.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	3

Ajoveco SAS	4
ANDITECNICA	6
API S.A.S	2
BIOEQUIMED SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES SAS	5
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	6
Cis Ltda	4
Coco Inversiones Tecnológicas SAS	3
DETECTA S.A.S	36
DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS S.A.S.	3
EEMC SAS	2
ET SERVICES SAS	5
G&C MEDICALS S.A.S	3
GE HEALTHCARE	2
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	2
GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	4
HELIOS T&I S.A.S	2
IMAGING RX GROUP S.A.S	3
Impulmedicos S.A.S	12
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	3
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	2
INGERAX SAS	5
INGESEGMAN SAS	3
INNOVACION Y TECNOLOGIA BIOMEDICA SAS	3
INVERSIONES PROMEDCOSAS	10
JAIRO ENRIQUE MANZANEDA CORONELL	2
L.A.S. Electromedicina S.A.S.	2
M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	5
MACROVIL S.A.S	2
MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	2
Meltec Comunicaciones SAS	2
MULTISTT S.A.S	2
NETA INGENIERIA LTDA	2
PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	3
PROTACTICS S.A.S	2
QUIRURGIL S.A.S.	5
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S	2
RENNY MALDONADO MONCADA	6
RXSA	8
SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS	3
SERVIMEDIC INGENIERIA	3
SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	3
Sin Descripcion	2

SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS SAS	10
Top Medical Systems s.a	9
WG TECHNOLOGY SAS	4
WINMEDIK SAS	2
Total general	216

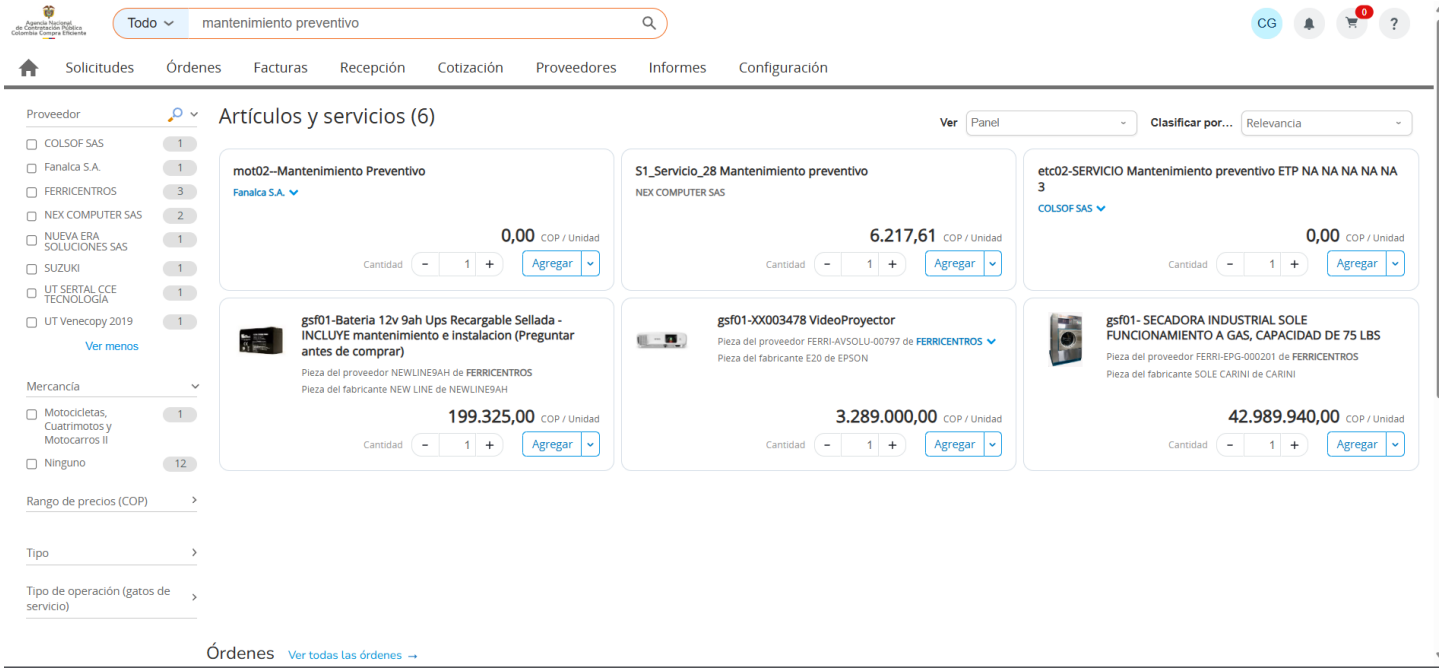
Una vez realizada la validación del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y de los objetos contractuales asociados a los códigos UNSPSC identificados para el presente proceso, se puede establecer que existe un número significativo de proveedores que potencialmente pueden prestar el servicio requerido por la Entidad. Lo anterior se evidencia en los diferentes procesos contractuales consultados, donde se identifican múltiples objetos relacionados con mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación operacional, control de calidad, soporte técnico especializado y suministro de repuestos para equipos de rayos X, ejecutados tanto por entidades públicas como por proveedores especializados del sector.

De igual manera, el análisis efectuado permite evidenciar que los objetos contractuales adjudicados incorporan actividades asociadas al mantenimiento y control de calidad de equipos de rayos X, así como al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de rayos X con o sin inclusión de repuestos, lo que demuestra la existencia de experiencia y capacidad instalada en el mercado nacional para atender este tipo de requerimientos. En consecuencia, se identifica una pluralidad de oferentes con capacidad técnica para ejecutar actividades similares a las requeridas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, siempre que acrediten el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para las marcas y tecnologías objeto del presente proceso.

En conclusión, el análisis de la oferta realizado a través del MAE permite determinar que existe un mercado con participación de diversos proveedores especializados en mantenimiento de equipos de rayos X, evidenciándose condiciones favorables de competencia y pluralidad de oferentes.

2.2. Grandes Superficies

Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec, el Instituto deja constancia que revisó y no encontró que el servicio de necesidad se encuentra en grandes superficies



Lo anterior, evidencia el cumplimento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2294 de 2023, Ley 2022 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021.

2.3 Dinámica de distribución y entrega de los bienes y/o servicios

Teniendo en cuenta el servicio que la Entidad requiere contratar, se relaciona a continuación los elementos relevantes vinculados con la distribución y entrega del objeto a contratar:

- La entrega de los servicios asociado a los mantenimientos preventivos, correctivo y los servicios de calibración "control de calidad" de los equipos de Rayos x, se realizará en las ciudades de Bogotá y Neiva, para lo cual el contratista deberá contemplar dentro de sus costos y gastos, todos los asociados al desplazamiento del personal, equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio de necesidad de la entidad, así como los gastos asociados con el repuesto requerido para el equipo de Neiva, los cuales incluirán los contos de instalación y validación de que el equipo de Rayos X se entregue funcionando correctamente.
- En caso de requerirse mantenimiento correctivo con repuestos adicionales a los contratados, previa aprobación de los repuestos o insumos por parte del supervisor, el contratista deberá garantizar tanto la distribución de los mismos, como el desplazamiento del personal que realizará el mantenimiento correctivo e instalación del repuesto adquirido, asumiendo todos los costos de distribución y desplazamiento del personal, equipos e insumos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos objeto de mantenimiento correctivo.

2.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

La ejecución del servicio será dentro del término, sitio y condiciones establecidos en el contrato y en concordancia con la propuesta, estudio previo, análisis del sector, propuesta e invitación electrónica y su documento complementario.

2.5 JUSTIFICACIÓN VALOR:

2.5.1 ANÁLISIS DE COSTO HISTÓRICO:

Para el análisis de esté componente se informa que no se cuenta con información histórica por cuanto el único contrato adjudicado en el 2025, cuenta con un contenido técnico diferente desde el componente de la control de calidad requeridas en la vigencia anterior, correspondía a actividades de revisión y control de calidad que no contenían la especificidad normativa que vincula la Ley 9 de 1979 y la Resolución 482 de 2018, lo que impacta en el contenido técnico del proceso para la presente vigencia, teniendo en cuenta que para el Lote 1, contiene actividades referentes al componente al control de calidad referenciado en la resolución 482 de 2018, el cual requiere que el organismo se encuentre acreditado por ONAC para tal fin, por otro lado, en cuanto al Lote 2 que incluía el mantenimiento del equipo portátil marca AGFA, fue declarado desierto en el proceso de selección MIC-017-SG-2025, lo que impide poder establecer un contexto histórico de los bienes.

Por otro lado, teniendo en cuenta que los equipos objeto de mantenimiento se requieren para el cumplimiento de las funciones establecidas el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realiza trabajo técnico-científico para el apoyo de la administración de la justicia en los servicios forenses, atendiendo diversas tipologías investigativas como, por ejemplo, la identificación de cuerpos en el marco del posconflicto. Lo que implica que también los grupos de patología de las diferentes Direcciones Regionales se apoyan en otras ciencias o laboratorios, cuyos análisis le permiten cumplir con los objetivos de la necropsia médico legal, como son establecer la causa y la manera de muerte, realizar la identificación del cuerpo y preservar Elementos Materiales Probatorios con el fin de aportar a las investigaciones judiciales, en contextos humanitarios y de Justicia Transicional. Con el fin de apoyar en las labores realizadas por el INMLCF

En cumplimiento de lo anterior, el Distrito Capital de Bogotá realizó la donación de un equipo de rayos X médico digitales portables en el mes de julio del 2023, con destino al Grupo de Patología de la Dirección Regional Bogotá, quienes necesitaban renovación tecnológica su equipo que llevaba más de 20 años de funcionamiento. Por otro lado, la Cruz Roja colombiana en el mes de agosto del 2022 dono un equipo de rayos X con destino a la Dirección Regional Sur (Neiva), el cual fue reparado por reclamación ante la aseguradora y que salió de garantía a finales del año 2024.

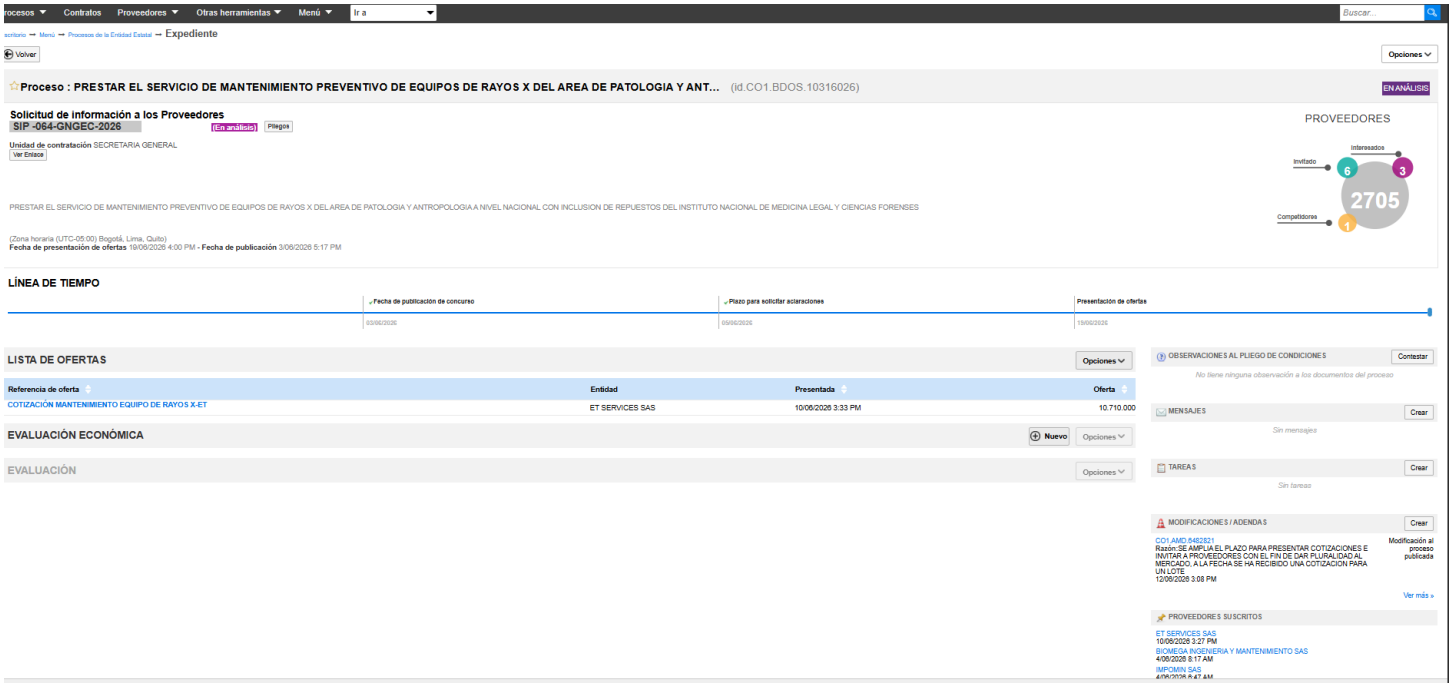
Teniendo en cuenta que los equipos de rayos x médicos móviles, ya salieron de garantía y con el fin de conservar y garantizar el correcto funcionamiento de estos, se hace necesario adquirir el servicio de mantenimiento preventivo, a cargo de personal experto y el cubrimiento de posibles fallas que se presenten en caso de un posible "mantenimiento correctivo", para no afectar la prestación del servicio y tener cobertura que minimice los tiempos de respuesta para el diagnóstico y reparación de ser necesario, por otro lado, estos servicios de mantenimiento preventivo y calibraciones son obligatorios, para que la entidad pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 482 del 2018, y con ello poder contratar los cálculos de blindaje y control de calidad que redunda en mantener o actualizar los licenciamiento de los equipos de RX conforme la norma antes mencionada.

Adicionalmente, como esta tecnología manejan radiación, tienen que cumplir con unas directrices establecidas por el ministerio de salud las cuales son validadas por las Secretarías de Salud distritales o municipales y dentro de los documentos solicitados para ampliar la vigencia de funcionamiento, es necesario entregar el certificado de calibración del equipos de rayos X, por tal razón, se hace necesario contar con el servicio de calibración, que avale el cumplimiento de los parámetros de fabricación, lo que favorece la confiabilidad de las imágenes tomadas y la seguridad de los funcionarios que operan los equipo. Lo anterior acorde con la resolución antes mencionada,

2.5.2 Valor estimado:

Para la elaboración del estudio de la oferta, la entidad realizó una solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, identificada como **SIP-064-GNGEC-2026**, cuyo objeto correspondió a:**"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y control de calidad de los equipos de rayos X del área de patología y antropología a nivel nacional, con inclusión del repuesto del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"**, la cual fue publicada el 03 de junio de 2026, con fecha de cierre para la recepción de respuestas el 10 de junio de 2026.

Dicha solicitud fue remitida a un total de **2.705 posibles proveedores** registrados en la plataforma. De este grupo, 6 proveedores fueron invitados, 3 manifestaron interés y se recibió 1 cotización a través de SECOP II dentro del plazo establecido, conforme se evidencia en el expediente electrónico del proceso. Adicionalmente, teniendo en cuenta la necesidad de contar con mayor información de mercado para los equipos objeto del contrato y las particularidades técnicas de las marcas ITALRAY y AGFA, la entidad complementó la consulta mediante solicitud directa de cotización a empresas especializadas del sector.



Teniendo en cuenta que solo se recibió cotización para el Lote 1 la entidad procede a realizar solicitud de cotización a través de correo electrónico de conformidad con la siguiente comunicación.

De: Caterin Marisol Garzon Ancinez <caterin.garzon@medicinalegal.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 8:09
Para: Alirio Rojas Hernandez <alirio.rojas@medicinalegal.gov.co>
Cc: Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>; Jakeline Ortega Valencia <jakeline.ortega@medicinalegal.gov.co>; Margarita Ancinez Ramos <margarita.ancinez@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACION SIP-064-GNGEC-2026 MANTENIMEINTO EQUIPOS RAYOS (BOGOTA Y NEIVA)

Cordial saludo Alirio, Teniendo en cuenta la situación del segundo lote, por favor adenda el evento y ampliar fechas hasta el 18-06-2026, es pertinente y necesario remitir mensajes de recordatorio el martes y miércoles a los proveedores esto con el fin de dar más publicidad al evento y recordarles a los proveedores que aún pueden dar respuesta.

Por otro lado, revisando los que cotizaron en la vigencia pasada agradezco remitir correo a este proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN MANTENIMIENTO Y CALIBRACION EQUIPOS RAYOS X INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
EMPRESA: RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA SAS RTR MEDICAL	FECHA: 12-06-2025	NIT: 890937448
ASESOR ASIGNADO: JORGE C PEREZ LÓPEZ	TELEFONO: 3137906531	DIRECCION: CALLE 30A N 81 -67
REPRESENTANTE LEGAL: FELIPE MEJIA ESCOBAR	E-mail: info@rtr.com.co; gerencia@rtr.com.co	

Lo anterior en aras de poder incorporar el lote 2 en la presente vigencia, resaltando que no es posible tomar datos históricos por cuanto para el presente año se ajusta la calificación y se amplía el parámetro de la misma, lo que genera un cambio sustancial e impide que los mantenimientos no puedan llegar a ser comparables

Atentamente,

CATERIN MARISOL GARZON ANCINEZ
Profesional Universitario
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Secretaría General

RV_ COTIZACION SIP-064-GNGEC-2026 ... Descargar Guardar en OneDrive

RV: COTIZACION SIP-064-GNGEC-2026 MANTENIMEINTO EQUIPOS RAYOS (BOGOTA Y NEIVA)

Alirio Rojas Hernandez<alirio.rojas@medicinalegal.gov.co>
Para: Caterin Marisol Garzon Ancinez; Margarita Ancinez Ramos
CC: Grupo Nacional de Gestion Contractual
Jue 25/06/2026 8:55 AM

SOLICITUD DE COTIZAC... 117 KB | CT-SP 1061INSTITUTO ... 1 MB | Certificado Distribuidor ... 119 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - medicinalegal.gov.co Descargar todo

Buenos días, Doctora Caterin,

Se realizo la ampliación del tiempo de la de cotización SIP-064-GNGEC-2026, un proveedor no pudo enviarlo por mensaje en el secop II y me la envío por correo electrónico.

-Empresa RX SA

Atentamente,

Alirio Rojas Hernández
Grupo Nacional de Gestion Contractual
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Carrera 7 Nº 32-26 Piso 8 Torre Sur- Edificio San Martin
Telefono 57-6019187020 Extension 18406

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Por lo anterior, a continuación se deja relacionada la presentación de cotizaciones con la fecha y medio por el cual se recibe respuesta por parte de los posibles proveedores.

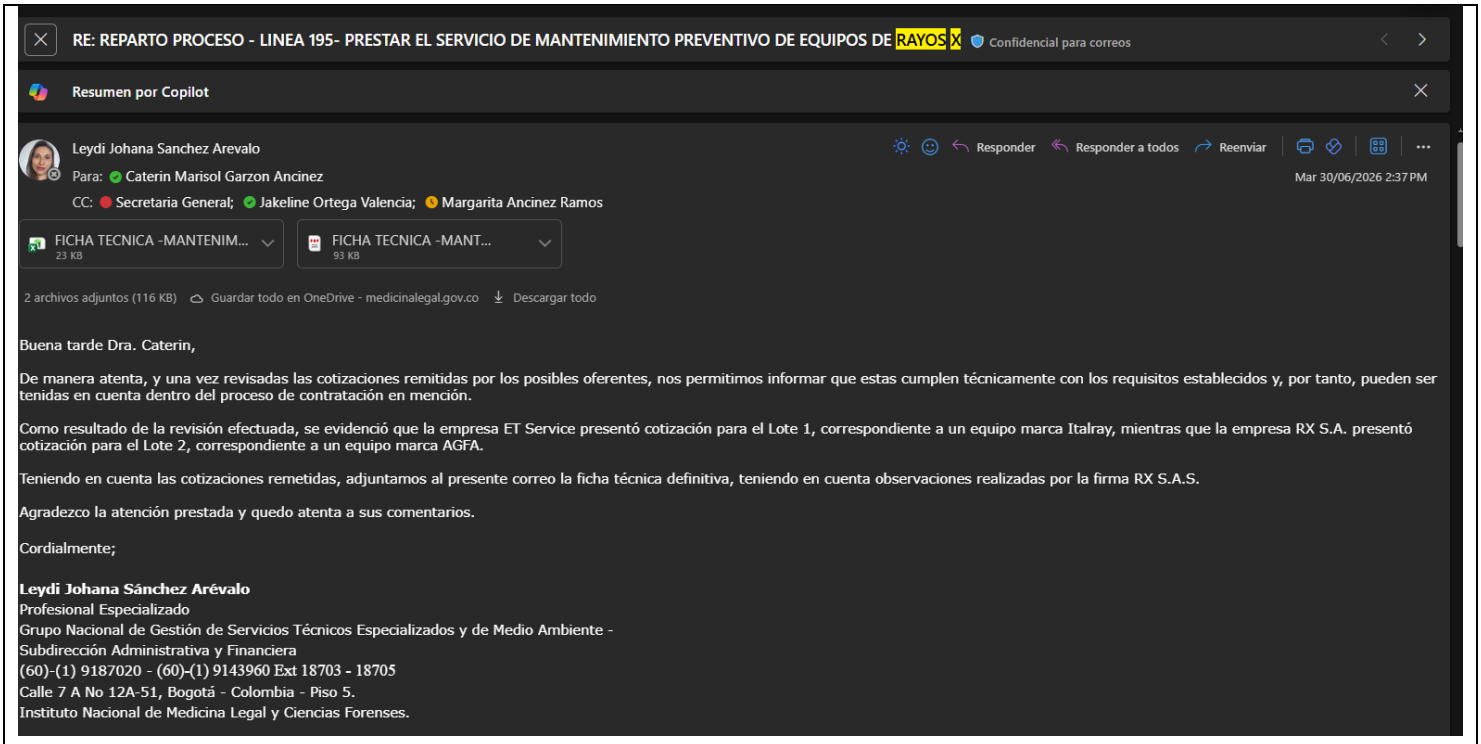
Proveedor	Medio de Recepción de la respuesta a la SIP	Fecha de envío de cotización
ET SERVICES S.A.S.	SECOP II	10-06-2026
RX SA	Correo electrónico	25 de junio de 2026

2.5.2.1 Verificación cotizaciones y cumplimiento técnico

De conformidad con lo dispuesto en la guía para la estructuración La verificación técnica y económica del estudio de mercado se realiza en cumplimiento de los lineamientos contenidos en la Guía para la Estructuración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, particularmente en los apartados relativos al análisis de la oferta, análisis de la demanda, análisis económico del sector y determinación del presupuesto oficial. Dicha verificación permite corroborar la consistencia de las especificaciones técnicas frente a las condiciones reales del mercado, validar la razonabilidad de los precios obtenidos mediante las diferentes fuentes de consulta y asegurar que las condiciones establecidas para el futuro proceso contractual se fundamenten en criterios objetivos, proporcionales y verificables.

En consecuencia, este ejercicio contribuye al cumplimiento del deber de planeación, fortalece la aplicación del principio de selección objetiva consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y materializa los principios de transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, garantizando que la estructuración del estudio de mercado responda a información técnica y económica suficiente, confiable y coherente con las necesidades de la Entidad.

Por lo anterior, el área técnica realizó la revisión de las cotizaciones, así como de los comentarios presentados para el Lote 2, en el cual se consideró realizar un ajuste al contenido correspondiente al control de calidad del equipo de rayos X de Neiva, por actividades puntuales dentro del componente de calidad y en aras mantener o gestionar el licenciamiento del equipo, lo que implico realizar ajustes al contenido técnico con el fin de garantizar la coherencia técnica con lo informado por el mercado, información que se deja desarrollada a continuación.



RE: REPARTO PROCESO - LINEA 195- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X Confidencial para correos

Resumen por Copilot

Leydi Johana Sanchez Arevalo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Caterin Marisol Garzon Ancinez

CC: Secretaria General; Jakeline Ortega Valencia; Margarita Ancinez Ramos

Mar 30/06/2026 2:37 PM

FICHA TECNICA -MANTENIM... 23 KB

FICHA TECNICA -MANT... 93 KB

2 archivos adjuntos (116 KB) Guardar todo en OneDrive - medicinalegal.gov.co Descargar todo

Buena tarde Dra. Caterin,

De manera atenta, y una vez revisadas las cotizaciones remitidas por los posibles oferentes, nos permitimos informar que estas cumplen técnicamente con los requisitos establecidos y, por tanto, pueden ser tenidas en cuenta dentro del proceso de contratación en mención.

Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que la empresa ET Service presentó cotización para el Lote 1, correspondiente a un equipo marca Italray, mientras que la empresa RX S.A. presentó cotización para el Lote 2, correspondiente a un equipo marca AGFA.

Teniendo en cuenta las cotizaciones remetidas, adjuntamos al presente correo la ficha técnica definitiva, teniendo en cuenta observaciones realizadas por la firma RX S.A.S.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente;

Leydi Johana Sánchez Arévalo
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos Especializados y de Medio Ambiente -
Subdirección Administrativa y Financiera
(60)-(1) 9187020 - (60)-(1) 9143960 Ext 18703 - 18705
Calle 7 A No 12A-51, Bogotá - Colombia - Piso 5.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Una vez realizada la validación de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Servicios y/o Bienes ofrecidos en las cotizaciones allegadas por las empresas, se procedió a realizar la estimación de precio, en cumplimiento de lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector (GEES versión 2) de Colombia compa eficiente.

VER ANEXO ESTUDIO DE MERCADO RAYOS X

El valor estimado de la presente contratación es de **TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 31.039.139,00)** incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Regionalización

REGIONALIZADO		LOTE
REGIONAL	**VALOR TOTAL**	
BOGOTA	10.710.000	LOTE 1
SUR	20.329.139	LOTE 2
TOTAL	**31.039.139**	**N/A**

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

3.1. CONTRATACCIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES:

A continuación, se relaciona(n) el(los) contrato(s) celebrado(s) en año(s) anterior(es) por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad del objeto contractual del presente documento, así:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	año	Proveedor Adjudicado	URLProceso	Objeto del Contrato	Duración del contrato
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	129-SG-2025	Mínima cuantía	2025	ET SERVICES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8704766&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DE LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	79 Dia(s)
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	66-SG-2018	Mínima cuantía	2018	L.A.S. Electromedicina S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.512313&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS; DE EQUIPO DIGITALIZADOR DE RAYOS X MARCA iCRco; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	No definido
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	132-SG-2018	Mínima cuantía	2018	MEMCO S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.609030&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	No definido

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER LOS BIENES O SERVICIOS:

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que las siguientes entidades pública han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	año	Proveedor Adjudicado	Es Grupo	Valor del Contrato	URLProceso	Objeto del Contrato	Duración del contrato
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.	691-2026	Mínima cuantía	2026	DETECTA S.A.S	No	46.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10299548&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento con suministro de repuestos para el equipo de inspección por Rayos X - Scanner del Ministerio de Justicia y del Derecho	206 Dia(s)
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ACEPTACION DE OFERTA-FGN-NC-0193-2026	Mínima cuantía	2026	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	No	19.207.466,11	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10101996&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DEL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X DE REFLEXIÓN TOTAL (TXRF) S4 T-STAR® MARCA BRUKER DEL GRUPO DE ANÁLISIS AMBIENTALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	9 Mes(es)
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	48-009-2026	Mínima cuantía	2026	DETECTA S.A.S	No	31.816.229,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10561677&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el equipo de Rayos X marca Smiths de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena	148 Dia(s)
DAPRE	A.O. 007-25	Mínima cuantía	2025	LYN INGENIERIA SAS.	No	25.698.537,90	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8109043&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que sea requerido; con suministro de repuestos; para los elementos que proporcionan seguridad en el ingreso a las instalaciones (tales como equipos de rayos x; puertas mecánicas y barreras; cabinas de seguridad; arcos detectores de metales fijos y portátiles); en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	6 Mes(es)
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	90-015-2025	Mínima cuantía	2025	DETECTA S.A.S	No	50.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8338072&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para el equipo Rayos X marca Smiths electrónico y mecánico de la División de Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	170 Dia(s)

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	88-009-2025	Mínima cuantía	2025	DETECTA S.A.S	No	49.999.754,78	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8351911&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la División de Viajero de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.	5 Mes(es)
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	48-013-2025	Mínima cuantía	2025	DETECTA S.A.S	No	29.351.050,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8493809&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales; previa aprobación de la UAE-DIAN; para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena.	120 Dia(s)
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	98-7-20213-25	Mínima cuantía	2025	SIEMENS HEALTH CARE S.A.S.	No	21.420.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8403861&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL; MARCA SIEMENS; MODELO MOBILETT ELARA MAX; DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	5 Mes(es)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.	612-2025	Mínima cuantía	2025	DETECTA S.A.S	No	16.000.000,44	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8077224&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento con suministro de repuestos para el equipo de inspección por rayos x - scanner del Ministerio de Justicia y del Derecho.	238 Dia(s)
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ACEPTACIÓN DE OFERTA-FGN-NC-0141-2025	Mínima cuantía	2025	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	No	18.076.907,70	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8179554&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DEL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X DE REFLEXIÓN TOTAL (TXRF) S4 T-STAR® MARCA BRUKER DEL GRUPO DE ANÁLISIS AMBIENTALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	5 Mes(es)
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 156COGFM DIADF 2024	Mínima cuantía	2024	LYN INGENIERIA SAS	No	130.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5869366&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	7 Mes(es)
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	11-9-10052-2024	Mínima cuantía	2024	DETECTA S.A.S	No	15.499.999,90	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6448220&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE INSPECCIÓN POR RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; UBICADA AL INGRESO DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI; VIGENCIA 2024	117 Dia(s)
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA	113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024	Mínima cuantía	2024	M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	No	36.114.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6535041&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE	4 Mes(es)
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	99-7-20132-24	Mínima cuantía	2024	QUIRURGIL S.A.S.	No	26.953.500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6458533&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDO REPUESTOS; PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ESPECIALIZADOS PERTENECIENTES A LAS ÁREAS DE QUIRÓFANO; CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN; ODONTOLOGÍA; AUDIOLOGÍA Y RADIOLOGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA - GRUPO 07 RAYOS X DIRECTO MARCA SWISSRAY	5 Mes(es)
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	2024-072	Mínima cuantía	2024	DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS S.A.S.	No	39.952.329,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7024780&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	30 Dia(s)
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL	ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-NC-0106-2024	Mínima cuantía	2024	CASA CIENTIFICA BLANCO Y	No	16.934.890,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6265804&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DEL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X DE REFLEXIÓN TOTAL (TXRF) S4 T-STAR® MARCA BRUKER.	148 Dia(s)

CENTRAL.				COMPAÑIA SAS					
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	CO1.PCCNTR.5029455	Mínima cuantía	2023	.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	No	24.388.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4468031&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de apoyo a la seguridad de la aviación civil dispuestos en el Aeropuerto La Nubia; como: Máquinas Rayos X; Detectores de Metales de pórtico; Bandas Transportadoras de Equipaje; Kit Maletín para pruebas y calibración de los sistemas de inspección por Rx; cámaras de seguridad tecnología análoga que forman parte del sistema integrado de vigilancia CCTV; de acuerdo con las especificaciones y condiciones del servic	7 Mes(es)
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 176 COGFM DIADF 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2023	PROXEL COLOMBIA SAS	No	130.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4506825&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; valores ofertados y aspectos técnicos adicionales	6 Mes(es)
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA	0059-ARC-DISAN-DMBAQ-2022	Mínima cuantía	2022	JAIRO ENRIQUE MANZANEDA CORONELL	No	14.985.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3397640&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; A TODO COSTO; DEL EQUIPO DE RAYOS X FIJO ; ECORAY MOLEDO HF 525 PLUS; DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA.	75 Dia(s)
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	CO1.PCCNTR.3811267	Mínima cuantía	2022	.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	No	18.980.500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3012943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DOS (2) MÁQUINAS RAYOS X; UN (1) DETECTOR DE METALES TIPO PÓRTICO; TRES (3) BANDAS TRANSPORTADORAS DE EQUIPAJE; UN KIT MALETÍN TESTCASE ASTM F792-08 PARA PRUEBAS Y CALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RX; Y VEINTE (20) CÁMARAS DE SEGURIDAD TECNOLOGÍA ANÁLOGA QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA CCTV; DISPUESTOS EN EL AEROPUERTO LA NUBIA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERID	165 Dia(s)
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 184COGFM DIADF 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2022	HELIOS T&I S.A.S	No	141.340.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3027197&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de rayos x con bolsa de repuestos nuevos y originales;de la direccion de seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares; de conformidad con las especificaciones técnicas y cuadro de precios; descritos en el ANEXO ÚNICO	3 Mes(es)
HOSMIL	432-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2022	INGERAX SAS	No	161.200.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3641013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS; INSUMOS Y/O CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS; URGENCIAS Y SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2022-2026	4 Año(s)
DMBOG	113-ARC-DISAN-DMBOG-2022	Mínima cuantía	2022	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	No	27.926.400,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2898116&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS RAYOS X FIJO; MAMOGRAFO; ARCO EN C Y ECOGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ	8 Mes(es)
DAPRE	A O 034-22	Mínima cuantía	2022	PROAND	No	36.220.083,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3532864&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que sea requerido; con suministro de repuestos para los equipos de rayos x; ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá D.C.	715 Dia(s)
HOSMIL	215-2021	Mínima cuantía	2021	INGERAX SAS	No	42.982.800,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2051970&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS; INSUMOS Y/O CONSUMIBLES NUEVOS NO REMANO FACTURADOS DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS; URGENCIAS Y SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	5 Mes(es)
ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	633-ARC-DISAN-DHONAC-2021	Mínima cuantía	2021	EEMC SAS	No	17.852.863,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2372831&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA; MODELO REGIUS SIGMA; SERIE A1P601401 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA - UFAP BLAS DE LEZO	4 Mes(es)

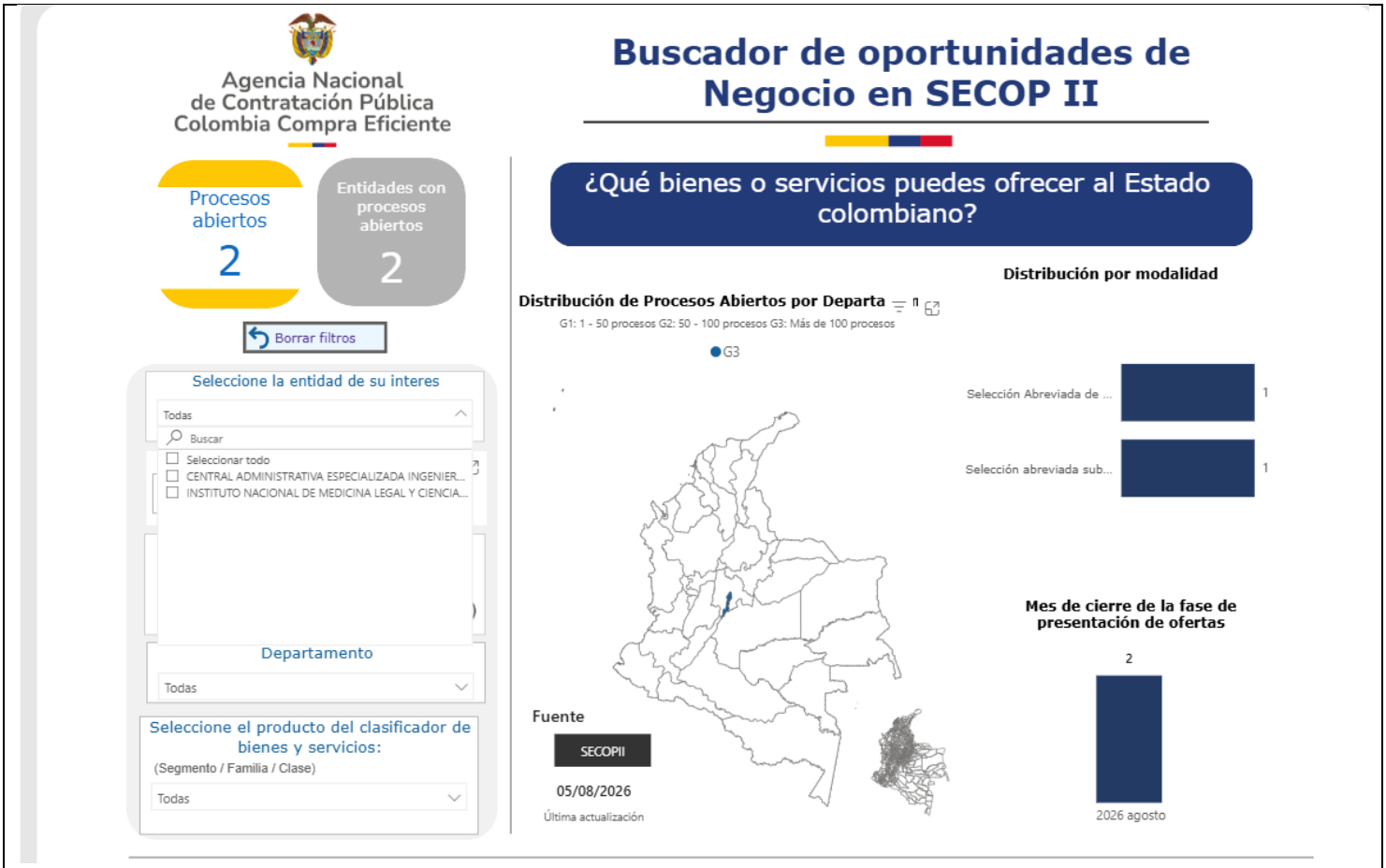
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	2021-091	Mínima cuantía	2021	DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS S.A.S.	No	20.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2279752&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS; PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES; INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO; HORACIO MONTOYA GIL; ATLAS; JOSÉ HERNÁNDEZ ARBELÁEZ DE RIONEGRO; ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ; SEDE LEY DE TIERRAS DE QUIBDÓ; ÁLVARO MEDINA OCHOA DE ENVIGADO Y SEDE JUDICIAL LEY DE TIERRAS APARTADÓ	2 Mes(es)
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	CO1.PCCNTR.2386075	Mínima cuantía	2021	.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.	No	17.219.300,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1853820&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo; con la práctica periódica y de cuidado sobre las dos (2) máquinas rayos x; el arco detector de metales las tres (3) bandas transportadoras de equipaje; y un sistema integrado de 35 cámaras de vigilancia cctv; del aeropuerto la nubia; con anticipación y posterioridad al inconveniente para que cada parte de los equipos sigan funcionando de forma óptima y continua; enfocado en la revisión del correcto funcionamiento de los	9 Mes(es)
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	455 DIGSA-DISAN-DMMED-2020	Mínima cuantía	2021	MACROVIL S.A.S	No	76.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1525013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CUARTOS DE RAYOS X DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ENFERMERIA) BIOSP EN BELLO (ANTIOQUIA) Y LA UNIDAD BASICA DE ATENCION MILITAR GMJCO EN RIONEGRO (ANTIOQUIA) ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN; REGIONAL SIETE	1 Mes(es)
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	11-9-10018-2021	Mínima cuantía	2021	DETECTA S.A.S	No	21.848.769,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1971894&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO SCANNER DE RAYOS X; MARCA SMITHS; MODELO 6040I; SERIE 80050; UBICADA EN LA GUARDIA PRINCIPAL DEL INGRESO AL EDIFICIO COMPLEJO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.	10 Mes(es)
ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	535-ARC-DISAN-HONAC-2020	Mínima cuantía	2020	EEMC SAS	No	25.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1512880&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA; MODELO REGIUS SIGMA; SERIE A1P601401 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA (UFAP BLAS DE LEZO).	2 Mes(es)
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	IP 33-2020	Mínima cuantía	2020	INGESEGMAN SAS	No	23.502.500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1523094&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de rayos X; arco detector; banda transportadora sala de equipaje; cámaras de CCTV; aire acondicionado y UPS de propiedad de Inficaldas y del aeropuerto la Nubia de Manizales.	2 Mes(es)
AEROCIVIL	20000587BH3 DE 2020	Mínima cuantía	2020	PROTACTICS S.A.S	No	86.065.511,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1478186&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	REALIZAR EL MANTENIMIENTO; INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL CON REPUESTOS IMPREVISTOS	2 Mes(es)
HOSMIL	045-2019	Mínima cuantía	2019	ET SERVICES SAS	No	29.892.800,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.764528&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS E INSUMOS Y/O CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y URGENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Dia(s)
AEROCIVIL	18001382-H3	Mínima cuantía	2018	GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	No	62.642.348,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.593429&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL METOR; UBICADOS EN LOS AEROPUERTOS DE ARMENIA; POPAYAN E IPIALES; CON REPUESTOS IMPREVISTOS.	Dia(s)
ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	CO1.PCCNTR.373406	Mínima cuantía	2018	INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	No	40.872.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.365306&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL DIGITALIZADOR MARCA CARESTREAM; MODELO CLASIC CR; SERIE K5240-5305 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA; MODELO REGIUS SIGMA; SERIE A1P601401 PERTENECIENTE AL ÁREA DE RAYOS X DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA (UFAP BLAS DE LEZO).	No definido

DAPRE	Aceptación de Oferta No. 044-18	Mínima cuantía	2018	SEGURIDAD PERCOL SAS	No	15.116.392,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.575660&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que se requiera; con suministro de repuestos; para los equipos de rayos X de las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica; ubicadas en Bogotá D.C.	Dia(s)
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	132-SG-2018	Mínima cuantía	2018	MEMCO S.A.S	No	31.419.576,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.609030&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS; DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	No definido
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	CO1.PCCNTR.166021	Mínima cuantía	2017	MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	No	20.030.080,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.170632&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de detección de objetos compuesto por máquinas de rayos x; arcos detectores de metales y detectores de metales manuales de la DNI; de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento (Anexo Reservado) y Anexo No.2-oferta económica.	No definido
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	CO1.PCCNTR.41306	Mínima cuantía	2016	MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	No	15.360.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.56803&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo de máquinas de rayos x; arcos detectores de metales y detectores de metales manuales de la DNI; de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento (Anexo reservado) y Anexo No. 2 Cuadro de precios de referencia y oferta económica.	No definido
AEROCIVIL	18001592H3	Mínima cuantía		GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES	No	77.011.825,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.579101&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA RAPISCAN Y ARCOS DETECTORES DE METAL METOR Y GARRETT; UBICADOS EN BOGOTA; EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL CEA; NEAA; CNA Y CGAC; CON REPUESTOS IMPREVISTOS	No definido
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	A.A 22-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía		INGESEGMAN SAS	No	64.999.658,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.427310&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MANTENIMIENTO DE LOS DOS EQUIPOS DE RAYOS X (6040I; 9075I) MARCA HEIMANN; UNA MÁQUINA DE RAYOS X MARCA L3 COMUNICATIONS MODELO LINESCAN (215E) Y UN ARCO DETECTOR DE METALES MARCA RANGER Y EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL AEROPUERTO LA NUBIA. El contratista deberá realizar tanto mantenimiento preventivo como correctivo; el CONTRATISTA realizará tres (3) visitas preventivas y tres (3) visitas correctivas o de emergencia que se requieran	No definido

Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en el Instituto y en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

Por otro lado, haciendo uso de la herramienta Buscador Oportunidades de Negocio en Secop II, se pueden identificar la demanda de entidades públicas y los procesos contractuales asociados con el objeto de compra del instituto los cuales se relacionan a continuación





Enlace del Proceso	Fecha Cierre	Nombre Entidad	Valor Estimado	Objeto del Procedimiento	Número de Proceso	Modalidad de Selección
	11/08/2026 0:00:00	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	$783.222.300	ADQUISICION DE SISTEMA DE INSPECCION PARA RAYOS X DIGITAL PARA EOD PARA EL CENAM	261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	11/08/2026 0:00:00	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	$783.222.300	ADQUISICION DE SISTEMA DE INSPECCION PARA RAYOS X DIGITAL PARA EOD PARA EL CENAM	261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	11/08/2026 0:00:00	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	$783.222.300	ADQUISICION DE SISTEMA DE INSPECCION PARA RAYOS X DIGITAL PARA EOD PARA EL CENAM	261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	24/08/2026 0:00:00	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	$500.886.674	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RAYOS X PORTATILES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SASI-015-SG-2026	Selección abreviada subasta inversa

Lo anterior permite evidenciar la existencia 2 de procesos contractuales abiertos por otras entidades públicas, sin embargo, los mismos corresponde a adquisición de equipos de rayos X y no a mantenimiento.

ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

VER MATRIZ DE RIESGOS EN EL ESTUDIO PREVIOS

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	**Raro** (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
	Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecucióndel contrato de manera baja. Aplicando medidasmínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecucióndel contrato sin alterar el beneficiopara las partes	Obstruye la ejecucióndel contrato sustancialmente peroaun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecucióndel contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta porciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
		Insignificante	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
Probabilidad		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Raro	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Improbable	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Posible	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Probable	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Casi cierto	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		Valoración				

Proyecto solicitud de información a proveedores: Alirio Rojas Hernández – Técnico – GNGEC
Proyectó Económicamente: Caterin Marisol Garzón A. Profesional - GNGEC